# Universidad Libre

Seccional Cali

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

# Programa de Contaduría Pública

2020

# PEP

**Proyecto Educativo del Programa**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....1
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....2
1.1 MISIÓN.....3
1.2 VISIÓN .....3
1.3 PRINCIPIOS.....4
1.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) .....7
2. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA.....7
2.1 ASPECTOS LEGALES .....9
2.2 MISIÓN DEL PROGRAMA .....9
2.3 VISIÓN DEL PROGRAMA.....10
2.4OBJETIVOS .....10
2.4.1 Objetivo general.....10
2.4.2 Objetivos específicos: .....10
2.5 PERFILES DEL PROGRAMA.....11
3. LINEAMIENTOS CURRICULARES Y PLAN DE ESTUDIO .....11
3.1 LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE .....12
3.2 MÉTODOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS ORIENTADORAS .....14
3.3 ESTRATEGIAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS .....15
3.4 MODELO PEDAGÓGICO .....17
3.4.1 Elementos Básicos del Modelo Pedagógico .....18
3.5 CURRÍCULO INTEGRADO DEL PROGRAMA .....22
3.5.1 Competencias.....23
3.5.1.1 Competencias Generales .....24
3.5.1.2 Competencias nucleares .....27
3.5.1.3 Competencias específicas Disciplinares y Académicas (Saber) .....27
3.5.1.4 Competencias profesionales .....30
3.6 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA .....30
3.7 PLAN DE ESTUDIOS .....35
3.7.1 Diseño curricular. .....35
3.8 FLEXIBILIDAD CURRICULAR.....40
4. INVESTIGACIÓN.....45
4.1 MODELO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL CALI .....46
4.1.1 Principios orientadores del Modelo de Gestión para la Investigación de la Universidad Libre. .....46
4.1.2 Estrategias del modelo de gestión de la investigación en la universidad libre. ..47
4.2 LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA .....49
4.2.1 Misión del Centro de Investigación. .....50
4.2.2 Visión del Centro de Investigación. .....51
4.3 INVESTIGACIÓN FORMATIVA .....51
4.3.1 Semilleros de Investigación. .....52
4.4 ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA 53
5. PROYECCIÓN SOCIAL.....56
5.1 INSERCIÓN EN REDES GREMIALES .....61
BIBLIOGRAFÍA.....62

## TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Mapa conceptual de la relación entre contenidos formativos y autonomía.....17

Figura 2 Esquema de dinámica de los objetivos y principios misionales.....19

Figura 3 Esquema Conceptual del Modelo Pedagógico Institucional.....20

Figura 4 Mapa conceptual del rol formativo del estamento docente.....22

Figura 5 Currículo Integrado.....24

Figura 6 Modelo de Gestión para la Investigación en la Universidad Libre Seccional Cali 48

## TABLA DE CUADROS

Cuadro No. 1 Aspectos Generales del Programa .....9
Cuadro No. 2 Optativas .....38
Cuadro No. 3 Electivas de Formación.....38
Cuadro No. 4 Plan de estudios año 2009 ajustado .....39
Cuadro No. 5 Relación Créditos / áreas de formación .....40
Cuadro No. 6 Relación de créditos por componentes / área de formación Básica .....40
Cuadro No. 7 Relación de créditos por componentes /área formación profesional o disciplinar .....41
Cuadro No. 8 Relación de créditos por componentes /área de formación socio humanística .....41
Cuadro No. 9 Análisis de la flexibilidad del programa .....42
Cuadro No. 10 Análisis de la flexibilidad del programa relación % del componente flexible respecto al total de créditos del programa .....42
Cuadro No. 11 Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.....50
Cuadro No. 12 Semilleros de Investigación de la Facultad .....53
Cuadro No. 13 Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.....53

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa – PEP es entendido como la estructura que contiene los lineamientos, políticas y principios que orientan la formación integral y el desarrollo profesional del Contador Público. El PEP se convierte en la columna del quehacer educativo del Programa con el propósito de formar un profesional idóneo, democrático, pluralista, tolerante y cultor de la diferencia.

El programa de Contaduría Pública presenta su Proyecto Educativo, el cual nace del Proyecto Educativo Institucional – Acuerdo 04 de octubre 06 de 2014. Este documento explicita los objetivos de aprendizaje curricular y es articulado con las asignaturas previstas en el plan de estudios, de tal forma que se evidencia el desarrollo de éstos, así como la evaluación de los mismos. El PEP se adapta a los cambios internos del programa, producto del impacto que se genere en su entorno, sin modificar sus principios filosóficos, como un acuerdo de transformación y evolución.

# PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

## 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Libre se constituye el día 30 de octubre de 1913, cuando mediante reforma estatutaria, la Universidad Republicana adopta aquella denominación. Sin embargo, sólo el día 13 de febrero de 1923 se hace posible el inicio de las labores educativas, luego de contar con el apoyo del Partido Liberal liderado por el General Benjamín Herrera. Bajo ese contexto se expide el Acuerdo No. 01 de 1.994 de La Sala General que dice: “La misión fundamental de la Corporación es la de continuar la labor del amplio Instituto de Educación Superior recomendado por la Gran Convención Liberal de Ibagué de 1922”.

Actualmente, la Universidad Libre como entidad Educativa es reconocida como una Institución de Educación Superior, y como organización se considera una comunidad compuesta por sus directivas, docentes, egresados y empleados, en la cual, las decisiones se toman teniendo en cuenta el bien común, las normas establecidas en sus estatutos y reglamentos; y promoviendo constantemente la participación de todos los estamentos que la conforman.

La razón de ser institucional muestra a la Universidad Libre, concebida como una institución liberal a comienzos del siglo XX, por su fundador: el militar y político caleño, General Benjamín Herrera Cortés, que ha tenido por misión procurar a los colombianos una educación inspirada en los principios de la libertad de cátedra y el pensamiento científico; inscrita en una visión humanista de la educación superior. En las palabras de su fundador se traduce la preocupación por la formación de los educandos en la tolerancia y en el sentido social de sus actividades.

Hoy, cuando las transformaciones tecnológicas y culturales han impulsado cambios sustanciales en las relaciones sociales, la Universidad sin apartarse del idearium que inspiró su creación, debe hacer énfasis en la formación de los estudiantes, no sólo en las áreas sociales, sino también en las áreas de la ciencia y la tecnología, con el fin de formar profesionales humanistas, científicos y técnicos que han de colaborar en el proceso de modernización de la nación colombiana a cuya configuración y consolidación deben propender sus realizaciones académicas.

La Universidad Libre orienta su actividad a la conformación de una ética civil que parta del principio del respeto por las personas y las ideas ajenas, sin distinciones de ninguna clase, inspirada siempre en la necesidad de formar a sus educandos en las más altas calidades intelectuales y morales, acorde con los fines de la educación señalados en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994. Sus principios y valores atienden a la Ley 30 de 1992, artículo 4º, sobre el marco general del proceso formativo: «La educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra».

## 1.1 MISIÓN

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del Medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

## 1.2 VISIÓN

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

## 1.3 PRINCIPIOS

Los Estatutos de la Universidad Libre señalan "*La universidad se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible."* (Universidad Libre, 1994)

El Proyecto Educativo Institucional define los principios así:

- *Libertad de cátedra*: posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que medirán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.
- *Examen*: capacidad de juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.
- *Aprendizaje*: proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad e estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.
- *Universalidad*: capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para así lograr la convergencia integral de saberes.
- *Pluralismo ideológico*: aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- *Moralidad*: conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.
- *Igualdad*: todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo de los mismos.
- *Fraternidad*: relación de afecto, respeto y confianza existentes entre los miembros de la comunidad Unilibrista.

- *Democracia*: es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.
- *Excelencia académica*: resultado de una formación fundamentada en la cultura de calidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo.
- *Desarrollo sostenible*: capacidad de cumplir los requerimientos vigentes si comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre serán un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compro0miso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

Estos principios institucionales deberán ser reflejados de manera transversal en el currículo del programa.

## 1.4 VALORES INSTITUCIONALES

- *Humanista*: comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- *Honesto*: vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.
- *Tolerante*: expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras

y sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.

- *Justo*: actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- *Discreto*: medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
- *Solidario*: trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- *Creativo*: orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.
- *Líder*: dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de la vida.
- *Crítico*: expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- *Ético*: reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social.

.

## 1.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Según los “Lineamientos Curriculares Institucionales” (Acuerdo 01 de 25/09/2002), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), está inspirado en las ideas rectoras contenidas en los principios, criterios y características que le dan sentido. Estos principios y criterios pedagógicos curriculares vienen a constituir el marco normativo, en cuanto que orientan el tipo de decisiones que hay que tomar.

En ese mismo marco del PEI se encuentran fundamentadas las directrices dadas para el ejercicio de las funciones universitarias (docencia, investigación y proyección social) que, con base en el marco de la ley colombiana, en la perspectiva de la interdisciplinariedad, y en los principios de la formación integral de sus miembros, desarrolla la Comunidad Educativa Unilibrista.

# 2. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

El día 27 de enero de 1958, el doctor Gerardo Molina, en su condición de presidente de la Consiliatura y comisionado por las directivas de la Universidad, convocó una reunión en el salón de conferencias del Club Cultural “La Tertulia”, con el fin de estudiar la creación de una seccional en la ciudad de Santiago de Cali; allí se acordó, iniciar los estudios para la fundación, de lo que se denominaría Corporación Universidad Libre, Seccional de Occidente.

El doctor Gerardo Molina, como consecuencia de la citada reunión, rindió informe de su gestión ante la Consiliatura. Dicha Corporación aprobó la siguiente proposición: “La Consiliatura de la Universidad Libre, después de oír el informe del señor presidente, doctor Gerardo Molina, en relación con las gestiones tendientes a la creación de un establecimiento educativo filial de la Universidad Libre en la ciudad de Santiago de Cali, acoge tan plausible iniciativa y expresa su gratitud a quienes se han vinculado a la realización de la empresa, y espera que continúen laborando en busca de su concreción”. Iniciativa que no se logró cristalizar.

Más adelante, egresados de la Universidad Libre de Bogotá, residentes en la ciudad de Santiago de Cali, se reunieron con el ánimo de organizar la Asociación de Egresados, con la presencia de los doctores Juan Quijano, Guillermo Coll Salazar, Herney Ramírez Zapata y Demófilo Candela Moriones; con el tiempo, se integraron los doctores Luz Melby Díaz, doctor Garcés Pérez y los hermanos Saavedra Valle,

entre otros. Esta asociación fundó en primera instancia el Colegio Tulio Enrique Tascón, el cual obtuvo su aprobación jurídica mediante Resolución 00789 del 11 de mayo de 1971, e inició actividades en una casona del barrio San Nicolás.

Posteriormente, se comenzó a trabajar en la organización de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la cual empezó a funcionar el 11 de septiembre de 1973 en el barrio Santa Teresita de Cali.

El 31 de enero de 1974, por decisión de la Consiliatura, se reconocieron las Facultades de Administración y Contaduría.

El día 1 de abril de 1975, siendo vicepresidente de la Consiliatura el doctor Miguel González Rodríguez, se instaló oficialmente el primer Consejo Directivo de la Seccional, reglamentado por el Acuerdo No. 1 de 1976.

El día 1 de septiembre de 1975, mediante Acuerdo No 5 de la Consiliatura, se dio aval para la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Cali.

Por Acuerdo No.319 de 1975, de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, se concedió licencia de iniciación de labores. Igualmente, nace la iniciativa de orientar un programa hacia la enseñanza de la Contaduría Pública y la Administración de Empresas.

Mediante Acuerdo No.047 de 1977, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES concede licencia de iniciación de labores a los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali. La facultad permaneció unida hasta el año de 1980, cuando se dividió, y por Acuerdo No.185 del día 30 de septiembre de 1980, se aprueba el programa de Contaduría Pública por dos años y se autoriza a la Universidad expedir el título de Contador Público. A partir de esa fecha el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES ha expedido una serie de Resoluciones por las cuales se renueva la aprobación del programa y autoriza a la Universidad Libre para expedir el título de Contador Público.

Las renovaciones al programa de Contaduría Pública se han otorgado mediante Resolución No. 1434 del día 2 de agosto de 1983, Resolución No. 2178 del día 29 de noviembre de 1985, Resolución No.2945 del día 22 de diciembre de 1987, Resolución No. 003324 del día 28 de diciembre de 1990, Resolución 002171 del día 12 de agosto de 1991, Resolución No. 003376 del día 23 de diciembre de 1992,

Resolución 004 del día 13 de agosto de 1993, Resolución No. 001373 del día 28 de junio de 1993. De esta manera, la Honorable Consiliatura, en reunión del 3 de junio de 1998, prorroga por cinco años (1998-2003) el programa académico de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Cali, en virtud de la autonomía universitaria consagrada en la Ley 30 de 1992.

## 2.1 ASPECTOS LEGALES

*Cuadro No. 1 Aspectos Generales del Programa*

| | |
|---|---|
| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | Contaduría Pública |
| TÍTULO QUE OTORGA | Contador Público |
| CÓDIGO DE SNIES | 13370 |
| DURACIÓN DEL PROGRAMA | 10 semestres |
| HORARIO | Diurno y Nocturno |
| MODALIDAD | Presencial |
| NORMA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA | Acuerdo Nº 319 de diciembre 12 de 1975, en el cual se concede licencia para iniciar labores a los Programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, emanado de la Junta Directiva del ICFES. |
| REGISTRO CALIFICADO | Resolución No. 09828 16 de junio de 2020 |
| ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD | Resolución No. 008347 del 09 de agosto de 2019 |
| VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN | Seis (6) años (09 agosto de 2025) |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 163 |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO | Economía, Contaduría Pública, Administración y afines |

Fuente: Propia del Programa

## 2.2 MISIÓN DEL PROGRAMA

Formar Contadores Públicos, con responsabilidad social, valores éticos, pluralistas, cultores de la diferencia y excelencia académica; competentes en la gestión de las áreas de aseguramiento y control, finanzas y tributaria; gestores de cambio de la profesión, acorde a los avances científicos y tecnológicos.

## 2.3 VISIÓN DEL PROGRAMA

Consolidar el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, Seccional Cali, como líder en la formación de profesionales integrales, mediante procesos académicos de excelencia; apoyados en el fortalecimiento de la investigación, la producción intelectual y la proyección social. Así mismo, nuestros egresados serán reconocidos por su participación en el desarrollo socio económico del ámbito local, regional, nacional e internacional.

## 2.4 OBJETIVOS

### 2.4.1 Objetivo general

Formar profesionales con habilidades y destrezas en la gestión de la información contable y financiera, competentes en el diagnóstico y solución de problemas en áreas del saber contable, en aspectos como: la gestión financiera, la gestión tributaria y el aseguramiento y control; contribuyendo en la gestión, desarrollo y la creación de empresas públicas y privadas.

### 2.4.2 Objetivos específicos:

- Impulsar el liderazgo, la capacidad de concertación y el trabajo en equipo.
- Fomentar el trabajo tecnológico a través de la adquisición y actualización de software y el desarrollo de proyectos que permitan el uso de simuladores aplicados en la enseñanza del manejo de los sistemas de información.
- Fortalecer los vínculos, de estudiantes, profesores y egresados del programa, con las comunidades académicas, redes de investigación, gremios, asociaciones y el sector productivo, para fomentar la investigación aplicada e interdisciplinaria.
- Promover la conformación de semilleros, monitores y auxiliares de investigación, en torno a los proyectos establecidos por los grupos de investigación del programa y de la facultad, para que sean reconocidos por Colciencias.
- Consolidar la conformación de grupos de investigación en las áreas de formación y de énfasis.

- Fomentar el compromiso y la responsabilidad social, a través de programas de apoyo comunitario y prácticas empresariales.
- Robustecer los vínculos con los egresados, por medio de programas de actualización y formación avanzada, así como su participación en los eventos, foros, congresos, seminarios y apoyo a la solución de problemas en las empresas de la región.
- Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la cualificación y perfeccionamiento docente, acorde con las exigencias y tendencias de la educación superior y de la profesión.

## 2.5 PERFILES DEL PROGRAMA

- **Perfil del aspirante.** Los aspirantes deben poseer competencias interpersonales adecuadas que los induzcan a fortalecer el interés por los temas contables financieros y de gestión; adicionalmente, alta disposición para el estudio. Estas actitudes les permitirán construir su propio conocimiento; así, el educador pasa a ser un orientador del proceso.

- **Perfil profesional.** El Contador Público Unilibrista es un ser humanista con capacidad crítica, actitud democrática y ética; con excelente formación académica; hábil para gerenciar las áreas de su competencia profesional desempeñándose con responsabilidad social y visión futurista.

- **Perfil ocupacional.** Los egresados están formados para desempeñar cargos de alta gerencia en el campo contable, financiero, tributario, auditoría interna y externa, revisoría fiscal, costos, contralor, presupuestos, evaluación financiera de proyectos, asesoría a empresas públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional para crear o gerenciar su propia empresa.

# 3. LINEAMIENTOS CURRICULARES Y PLAN DE ESTUDIO

Se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)[1] y en los Lineamientos Curriculares[2] de la Universidad Libre, que incorpora los principios misionales y

[1] Acuerdo 04 de 6 octubre 2014 “Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional”
[2] Acuerdo 01 del 25 septiembre 2002 “Por el cual se adoptan los Lineamientos Curriculares Institucionales como Política Académica de la Corporación Universidad Libre.

define las políticas y los criterios educativos que orientan y definen el currículo, sus componentes y estructura. En este sentido la propuesta curricular del programa de Contaduría Pública establece como parte de su fundamentación aspectos tales como: flexibilidad, interdisciplinariedad e investigación, con una formación profesional soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de los saberes, de las labores académicas, mediación pedagógica, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales dirigidas a dar respuesta a la necesidades sociales y económicas de orden regional y nacional.

Por lo tanto, la organización de las asignaturas permite su adecuada identificación, dinamizando el currículo; igualmente, se apoya con el desarrollo de actividades que complementan la formación profesional, dándole un sentido de aplicación que favorece la formación por competencias, expresada en la flexibilidad curricular. Esta flexibilidad se manifiesta con asignaturas de núcleo común entre diferentes programas de la Facultad, electivas, optativas de énfasis y un plan de estudio unificado en el orden nacional, para las seis seccionales y la sede principal de la Universidad Libre.

## 3.1 LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

La educación es intencionalidad formativa y se constituye vía reflexiones sobre el quehacer educativo en hecho pedagógico, cuando orientado por dicha intencionalidad se sistematiza, conceptualiza y teoriza. De esta dinámica, la pedagogía se constituye en hecho educativo comprometido con el proceso educativo tanto consciente como inconscientemente, intencionada o inintencionadamente. Desde esta perspectiva asumimos lo pedagógico como un cuerpo dinámico de conocimientos teóricos y prácticos, fruto de la reflexión sobre el fenómeno de la intencionalidad educativa. Es un saber sobre los procesos de formación del hombre para contextos de interés, donde se da un compromiso bilateral sobre dicha intencionalidad: enseñar a alguien que quiere aprender y por ello se hace institucionalmente una organización para tal fin. La Universidad Libre, plantea una reflexión[3] que se preocupa por las personas (estudiantes y profesores),

[3] La reflexión se sistematiza y luego se esquematiza en el buen sentido de modo que sirva de herramienta para vigilar epistemológicamente las propuestas para sistematizar y hacer científico el proceso educativo. Ese esquema o modelo responde a preguntas como qué se debe enseñar, cuánto enseñar, cómo enseñar y el qué, cuándo y cómo evaluar. En términos prácticos visibilizamos el modelo desde los objetivos propuestos para los diferentes cursos, la selección de los temas-contenidos y los diferentes momentos, sobre el tipo de actividades, el uso o no de

la noosfera, los saberes, los recursos, metodologías, ámbitos.

Por ello la Universidad Libre, fundamenta su propuesta en procura del crecimiento y desarrollo humano a partir de la realidad integral de cada persona, tomando en cuenta que ese crecimiento y desarrollo se convierte paulatinamente en un proceso de vida o, mejor, en un proyecto de vida.

Lo dinámico exige de la institución y de sus docentes miradas reflexivas, creativas y culturales, con una visión dinámica de la realidad y de las necesidades de sus actores. El enfoque de la pedagogía dinámica hace énfasis, por lo tanto, en una interacción docente-estudiante-saberes, basada en el análisis y resolución de problemas; significativa y relevante, con apoyo de medios presenciales y virtuales.

La relación docente-estudiante-saberes, como sistema didáctico se potencia mediante un enfoque Inter estructurante que reconoce al estudiante como un espíritu que aprende[4] y busca conocer, mediante una relación constructiva y reconstructiva con el conocimiento; exige el apoyo de educadores con vocación y formación, dispuestos a potenciar el desarrollo intelectual de sus educandos. Esta relación docente-estudiante busca darle sentido y valor al conocimiento para que desde la perspectiva dinámica lo vincule a su vida.
En consecuencia, lo dinámico comprende dos dimensiones: una epistemológica y otra de formación docente.

**La dimensión epistemológica** implica una mirada más allá de las cosas, las situaciones, las personas, los conocimientos estudiados; un reconocimiento de las

---

determinados instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el ambiente de aprendizaje propuesto.

[4] Un aprendizaje dinámico que es semántico, donde tiene lugar la construcción de significados y sentidos; por competencias, donde se movilizan, usan, y aplican conocimientos; por comprensiones cuando el conocimiento en lo posible se vivencia y se reflexiona; determinando su utilidad social y personal. El aprendizaje dinámico afirma la autonomía y disposición del estudiante, asuntos necesarios para asumir los procesos mentales que se requiere para la apropiación significativa del conocimiento. Lo anterior asume que el pensamiento es motivacional, orientado por mentalidades disciplinares, sintetizadoras; actitud ética, respetuosa e innovadora; esta función psíquica da concurso y posibilidad de aprendizajes significativos, semánticos, por competencias y por comprensiones. Es decir, este aprendizaje dinámico afirma el rol de los docentes como mediadores culturales idóneos, relacionistas intelectuales y proactivos que dinamizan en los estudiantes el usar bien el pensamiento e inclusive abrir los escenarios posibles que generen las oportunidades y capacidades para estructurar y usar las representaciones, operaciones y estrategias que caracterizan tal aprendizaje.
pedagógico-didáctica. Además, de una mirada sistémica de la realidad, de modo que entienda e incorpore el contexto y sus múltiples significaciones.

propiedades de lo estudiado que posibilita nuevas miradas, transformaciones y perspectivas del presente y de la corta secuencia de enseñanza; como también de una ubicación futura para aportar en la consolidación de los proyectos de vida y de impacto social. Las propiedades permiten diferentes miradas, pero con perspectivas fenomenológicas del saber. Esta dimensión posibilita una relación dialéctica entre las situaciones de modo que las miradas enriquecen los objetos de estudio.

Componente de formación docente

Implica que sea una formación docente constante y continua, de modo que incorpore el ser reflexivo del educador y potencie la crítica, la autocrítica; ser flexible al cambio, autónomo en la toma de decisiones, innovador desde lo profesional, lo curricular, lo tecnológico y lo pedagógico, de posturas equilibradas entre lo subjetivo-objetivo y ser efectivo en su propuesta; idóneas, relacionistas intelectuales y proactivos que dinamizan en los estudiantes el usar el pensamiento e inclusive abrir los escenarios posibles que generen las oportunidades y capacidades para estructurar y usar las representaciones, operaciones y estrategias que caracterizan tal aprendizaje pedagógico-didáctico; además, de una mirada sistémica de la realidad, de modo que entienda e incorpore el contexto y sus múltiples significaciones.

Este componente se visibiliza de igual modo en la estructura presentada en docencia y fines de la educación superior.

## 3.2 MÉTODOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS ORIENTADORAS

- La formación en el aula: la conferencia, la charla, el diálogo, el foro abierto, el taller, el seminario, la importancia y el fomento a la hermenéutica, la argumentación, la retórica y la lógica; usando como apoyo los conversatorios y la casuística, principalmente.
- El aprendizaje mediado o colaborativo; el acompañamiento tutorial (individual y grupal).
- El aprendizaje autónomo: la promoción al estudio y la autoformación mediante la apropiación tecnológica para uso del autoaprendizaje; la incorporación de las tecnologías de información y los ambientes virtuales de aprendizaje; uso de las bases de datos y los sistemas de información; todo ello aporta a la cultura de la disciplina para la autoformación.
- Visitas empresariales o institucionales como acercamiento al contexto, a su

propia realidad y dinámica.

- Las prácticas; consultorios; alianzas con los actores sociales, políticos, empresariales, económicos y culturales.
- El desarrollo de la cátedra viva y los cursos libres, la política de optativas y electivas.
- El desarrollo de simposios, foros, congresos y muestras empresariales - nacionales e internacionales.
- El fomento a la práctica social comunitaria, la promoción de semilleros y grupos de investigación.

## 3.3 ESTRATEGIAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS

En correspondencia con el modelo pedagógico, las estrategias didáctico-pedagógicas procuran hacer efectiva la formación. El profesor desde su formación docente posibilita y aporta en:

- **Formación disciplinar**: los contenidos y su selección tiene un papel formativo de modo que la didáctica se concibe como una reflexión sobre el saber para poder decir y actuar sobre el mismo de manera efectiva y pertinente.

- **Posturas ético-pedagógicas**: para aproximarnos de manera adecuada a los saberes verdaderos y validados por la comunidad académica y científica. De este modo se puede hacer debate e investigación hacia nuevos conocimientos.

- **Intervenciones efectivas docente-estudiante**: potencia el equilibrio entre objetividad y subjetividad, autonomía, liderazgo, innovaciones y creatividad en el hacer y en el ser; se usa la capacidad de reflexión.

Esta formación docente desde lo didáctico-pedagógico se visibiliza y hace efectiva en el discurso docente mediante su estructura lógica que fundamenta su área de estudio y labor docente; en sus prácticas de aula que potencian interacciones como: exposiciones-socializaciones, trabajo individual, ya sea personalizado y/o global; actividades de comunicación y construcción de conocimiento y la consolidación de los aprendizajes del estudiante. De igual forma, y en correspondencia con los fines formativos generales se incorporan al grupo de clase los métodos de taller y

discusión.

Complementariamente se desarrolla formación en el aula, apoyada desde conferencias, charlas, foros, diálogo abierto, talleres, seminarios, bases de datos, aplicación de simuladores o aplicativos y los entornos virtuales de aprendizaje a través de plataformas interactivas (Moodle institucional y otras complementarias) como apoyos al aprendizaje y a la formación avanzada.

Igualmente, la visión, misión y los perfiles de formación se concentran en los objetivos específicos mediante la docencia, investigación y proyección social. En la docencia, se promueve la formación en liderazgo, incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); la práctica de una enseñanza efectiva, sin descuidar la formación ética y promoviendo la producción intelectual y la cualificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En la proyección social se busca promover una orientación al sentido y compromiso social, donde se destacan dos actores importantes: la comunidad y el sector productivo, dinamizándose así la interacción a partir de la activación de convenios, desarrollo de prácticas empresariales y sociales, visitas empresariales, cátedra viva, realización de foros, simposios, seminarios y la interacción permanente con el egresado.

En cuanto a la investigación, se fomenta la creación de los semilleros, y la consolidación de los grupos de investigación, con el desarrollo de proyectos y líneas de investigación; se promueve la investigación formativa y aplicada, articulada a los proyectos y líneas de investigación, y se va trasegando hacía la investigación científica productora de conocimiento.

Las estrategias didáctico-pedagógicas procuran como ya se planteó, el trabajo independiente. Por ello, los contenidos seleccionados con propósitos formativos son presentados y puestos en discusión mediante recursos didácticos como el plan de clase, la bibliografía comentada (el docente como mediador intelectual), la puesta en escena del plan de formación (currículo) dinamizado por la utilidad del saber y la apuesta a formas de enseñanza y teorías de aprendizaje evaluadas, validadas para optimizar el hacer de estudiantes y profesores. Para mejor comprensión, se adjunta un mapa de lo propuesto desde una concepción de análisis didáctico (Figura No. 1)

*Figura 1 Mapa conceptual de la relación entre contenidos formativos y autonomía*

Fuente: Notas de clase profesor Rubén Darío Lozano y Comité Curricular

## 3.4 MODELO PEDAGÓGICO

Para la apropiación del modelo pedagógico institucional el programa de Contaduría Pública, se plantea los siguientes interrogantes:

- ¿Qué papel juega la Institución y la institucionalidad al contrastar la filosofía institucional y la normatividad?
- ¿Cuál es el rol del maestro Unilibrista en los procesos de enseñanza y aprendizaje?, ¿Cuál debe ser su quehacer, su compromiso y cómo es su gestión del conocimiento?
- ¿Cuál debe ser el papel del estudiante en su proceso de aprehensión del conocimiento y su aplicación y su nexo en el desafío de configurar su proyecto de vida?

### 3.4.1 Elementos Básicos del Modelo Pedagógico

E**l modelo pedagógico** se concibe a partir de fuentes del modelo, dimensiones y principios articuladores, desde el quehacer contable por competencias; componentes y enfoques formativos:

- Fuentes del modelo: La Sociedad, la cultura, la educación y el sistema educativo.
- Principios articuladores misionales de la institución; su filosofía, misión y visión, lineamientos curriculares y Proyecto Educativo Institucional.
- Modelo basado en la formación por competencias: básicas, genéricas o transversales y las disciplinares o específicas. Los ejes nucleares de formación en los aspectos disciplinares específicos y de profundización. El discurso pedagógico centrado en el diálogo abierto (la libertad de cátedra, la libre expresión, el diálogo de saberes, el pluralismo y el culto a la diferencia).
- El enfoque curricular: flexible, pertinente con las tendencias y necesidades de la región y del país; acorde a las mega tendencias mundiales de cada profesión o área del conocimiento.
- Dimensiones del modelo: académica, científica, tecnológica, cultural, antropológica, disciplinar e institucional.
- Las fuentes macro contextuales del modelo
- Las fuentes inspiradoras micro contextuales o misionales de la Institución

Así mismo, estas consideraciones se nutren de los objetivos misionales: pluralismo y culto a la diferencia, libertad de pensamiento, libertad de expresión, actitud y aptitud democrática; las cuales, permiten y posibilitan decisiones formativas personales y fomentan en el educando compromiso y responsabilidad social, mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos[5].

[5] Proyecto Educativo Institucional – Acuerdo 04 de octubre 6 de 2014, pág. 33.

*Figura 2 Esquema de dinámica de los objetivos y principios misionales*

Fuente: Comité Curricular

- **Las fuentes macro contextuales del modelo**: lo constituye la sociedad, la cultura, la educación y el sistema educativo.

- **Las fuentes inspiradoras micro contextuales o misionales de la Institución**: éstas se toman del documento lineamientos curriculares y del PEI institucional, en los cuales se expresa la filosofía, misión y visión.

Los lineamientos curriculares, expresan la concepción del currículo como un plan de formación orientado por un enfoque pedagógico complejo, problémico y dinámico. Estos lineamientos, a la vez determinan:

- **Principios:** la integralidad y complejidad

- **Criterios:** flexibilidad, apertura, interdisciplinariedad, cientificidad, comunicabilidad, investigabilidad, educabilidad como el potencial formativo de los estudiantes según sus edades, historial personal, social y académico y su nivel de desarrollo.

De igual manera, el modelo pedagógico se concibe:

- **El eje transverzalizador es:** El discurso pedagógico centrado en el diálogo abierto, por ello asume; la libertad de cátedra, la libre expresión, el diálogo de saberes, el pluralismo y el culto a la diferencia. Igualmente, la formación humanista, el fomento a la investigación formativa y científica según el nivel de formación, la responsabilidad y el compromiso social.

- **Su enfoque curricular** propende por ser flexible y pertinente, con las tendencias y necesidades de la región y del país y acorde a las mega tendencias mundiales de cada profesión o área del conocimiento.

- **Sus componentes son**: institucional normativo y funcional, la formación, la docencia, la investigación, la proyección social y responsabilidad social universitaria. El componente didáctico para lograr efectividad en los aprendizajes, los cuales van de la mano de la comprensión y discusión sobre necesidades de aprendizaje propias de cada campo de conocimiento y del reconocimiento de estilos de aprendizaje personales.

- **Dimensiones del Modelo:** lo científico, tecnológico, lo cultural, lo antropológico, lo disciplinar e institucional.

*Figura 3 Esquema Conceptual del Modelo Pedagógico Institucional*

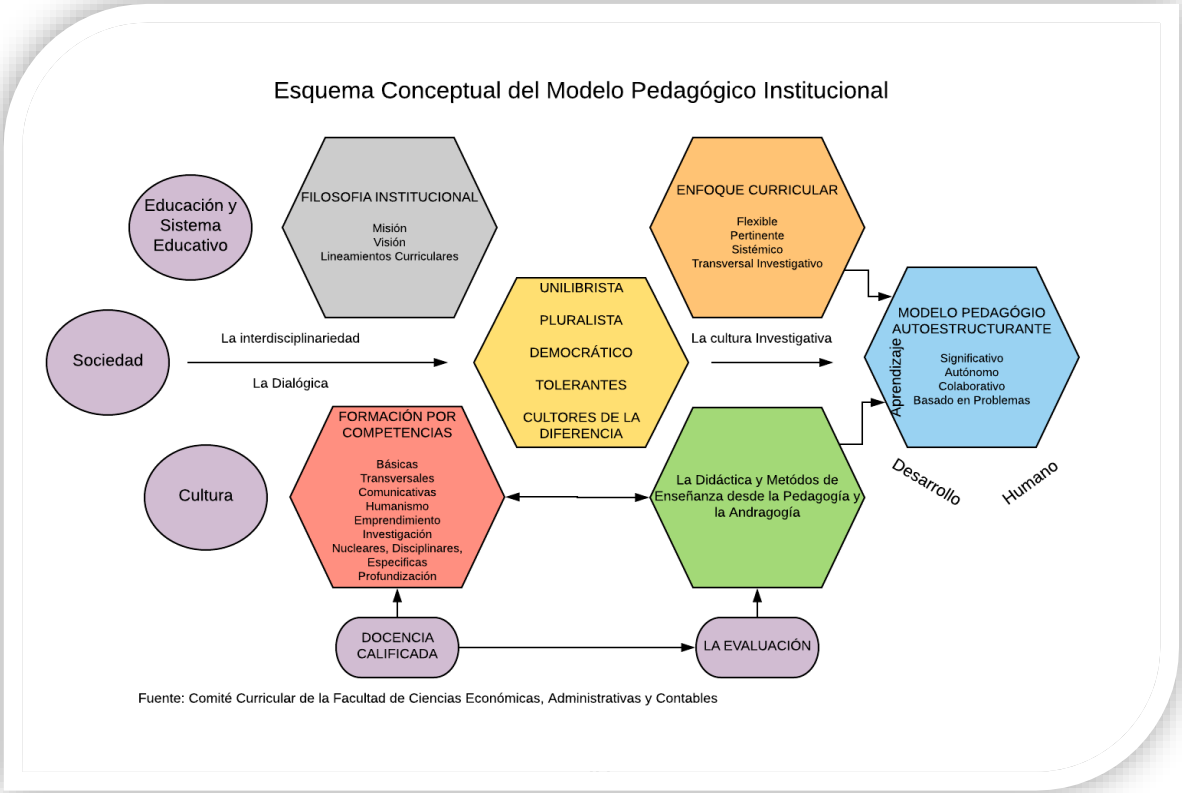

El modelo pedagógico auto estructurante, considera los siguientes aprendizajes:

- El aprendizaje significativo, centrado en el fortalecimiento de lo humano y para lo humano y en concordancia a los principios misionales, el compromiso y la responsabilidad social; es decir, el aprendizaje para el aprehendizaje.

- El aprendizaje basado en problemas del contexto; con las actividades, el desarrollo y tendencias sociales, económicas, políticas, culturales y empresariales que dinamizan y problematizan la propuesta de formación a través de un currículo que propone un aprendizaje basado en problemas.

- El aprendizaje autónomo- al promover el autoaprendizaje en una dinámica abierta hacia el contexto a través de la participación en seminarios, encuentros, semilleros, redes de investigación, asociaciones, el uso de herramientas tecnológicas; al fortalecer la indagación y la observación como herramientas de aprendizaje y de investigación.

- El aprendizaje colaborativo y mediado, caracterizado por el aprendizaje tutoriado, el acompañamiento y la orientación, apoyado en la normatividad interna (Acuerdo No. 04 de julio 09 de 2003 y el Acuerdo No. 16 de diciembre 04 de 2002).

**El Modelo Pedagógico del Programa de Contaduría Pública**, en articulación, concordancia e integración al modelo pedagógico institucional, Modelo Pedagógico Autoestructurante, resignifica la importancia de la formación humanística; promueve la inter- transdisciplinariedad como práctica en la formación integral; promueve el diálogo y el reconocimiento del otro; fomenta la cultura de la investigación formativa y sobre todo el compromiso social de sus educandos. El aprendizaje significativo permite la relación de varios conceptos. Así, los discentes tienen como principal función el autoaprendizaje, la autoformación y la autorregulación. Ellos deben revisar los materiales, hacer análisis y síntesis de los mismos, lo cual le permite ir construyendo su propio esquema de conocimientos, comprendiendo los conceptos. El profesor ejerce el rol de orientador y facilitador del aprendizaje. Su función consiste en estimular a cada uno de los participantes para que se responsabilicen de clarificar sus interrogantes y busquen solución a los problemas, así como para que reflexionen sobre su aprendizaje y lo relacionen con su desempeño profesional y disciplinar.

De este modo el **Modelo Pedagógico Autoestructurante** adquiere sentido y dinamismo en el proceso formativo de los estudiantes de Contaduría Pública ya que, se integran la filosofía institucional y el enfoque curricular; lo didáctico hace efectivos los aprendizajes, la formación por competencias convierte a educandos y educadores en agentes dinamizadores; el estamento docente, potencia la misma docencia y los procesos de mejora continua desde el currículo con su acción científica y tecnológica vía ciencia y tecnología; así, la institución atiende las demandas de calidad educativa al tener puestos los cinco sentidos en los estudiantes y sus procesos de inmersión social, cultural, empresarial. (Figura 4)

*Figura 4 Mapa conceptual del rol formativo del estamento docente*

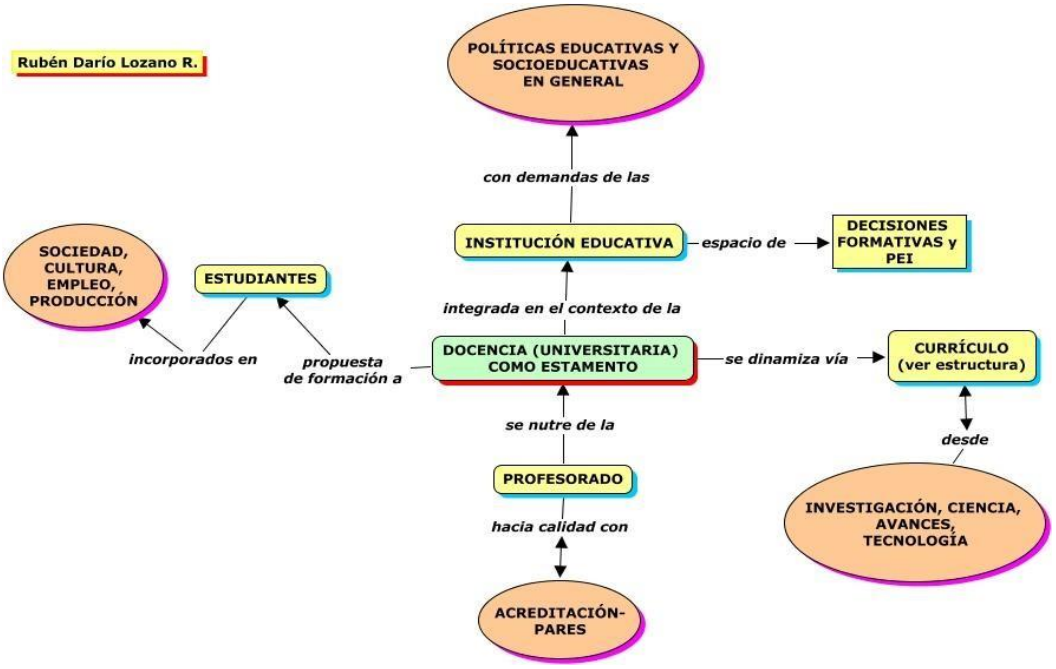


Fuente: Notas de clase del profesor Rubén Darío Lozano y Comité Curricular

## 3.5 CURRÍCULO INTEGRADO DEL PROGRAMA

En cuanto a la flexibilidad curricular hay estudios sobre problemas relacionados con el currículo en la educación superior (diseño de planes de estudio) y claro está, enmarcados en el campo del mejoramiento de la educación universitaria. Hay una alta aceptación en las comunidades académicas y en los gobiernos de que son las tendencias socioeducativas las que mueven y jalonan los planes de

estudio. Se devienen de estos estudios y de procesos de autoevaluación en las instituciones educativas, una serie de diagnósticos y caracterizaciones que vale la pena poner en consideración y abordar en nuestra institución trabajos similares.
El análisis del contexto empresarial y el impacto de los egresados en el medio; en concordancia con el marco legal establecido para la formación profesional y la regulación contable en Colombia; han permitido estructurar un currículo coherente con las políticas institucionales y los requerimientos de una economía globalizada, dirigido a una formación profesional soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de los saberes, de las labores académicas, pedagógicas, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales que permitan dar respuesta a las necesidades sociales y económicas de orden regional y nacional;

Las dinámicas de los negocios internacionales han forjado referentes para la nueva regulación contable y financiera en Colombia, a través de la ley de convergencia, ley 1314 de 2009, y sus decretos reglamentarios, especialmente los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

La identificación de los propósitos de formación conlleva a establecer un trayecto de formación, con ejes transversales, como la investigación, la proyección social y la internacionalización, reforzados por la calificación y cualificación docente; encaminado al logro del perfil profesional y ocupacional. Así, el plan de estudios se estructuró en dos fases: de primero a quinto semestre un ciclo de fundamentación, en el cual se tiene un mayor número de asignaturas del área socio-humanística y del área de formación básica; de sexto a décimo semestre el ciclo de profesionalización, donde se favorece la formación profesional con las optativas, opciones de grado y prácticas empresariales, igualmente con el desarrollo de actividades que complementan la formación profesional dándole un sentido de aplicación práctica y una formación basada en competencias (Figura 05).

### 3.5.1 Competencias

Las competencias se plantean en coherencia con las políticas institucionales, los requerimientos del entorno y la globalización económica, dirigidas a la formación profesional soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de saberes. Actividades académicas, pedagógicas, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales que permiten dar respuesta a necesidades sociales y económicas, de orden regional, nacional e internacional.

*3.5.1.1 Competencias Generales*

Consideradas desde el campo aplicativo, teóricos y meta teórico, que va desde los saberes instrumentales para el contador público; la capacidad de análisis e interpretación, organización y planificación, comunicación efectiva, conocimiento de una segunda lengua, gestión de información contable y financiera y toma de decisiones. Dentro de este conjunto de aspectos se identifican competencias del ser e interpersonales; capacidad para trabajar en equipo, reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad, iniciativa y espíritu emprendedor, sensibilidad por el desarrollo sostenible, el medio ambiente, la responsabilidad social y el liderazgo.

*Figura 5 Currículo Integrado*

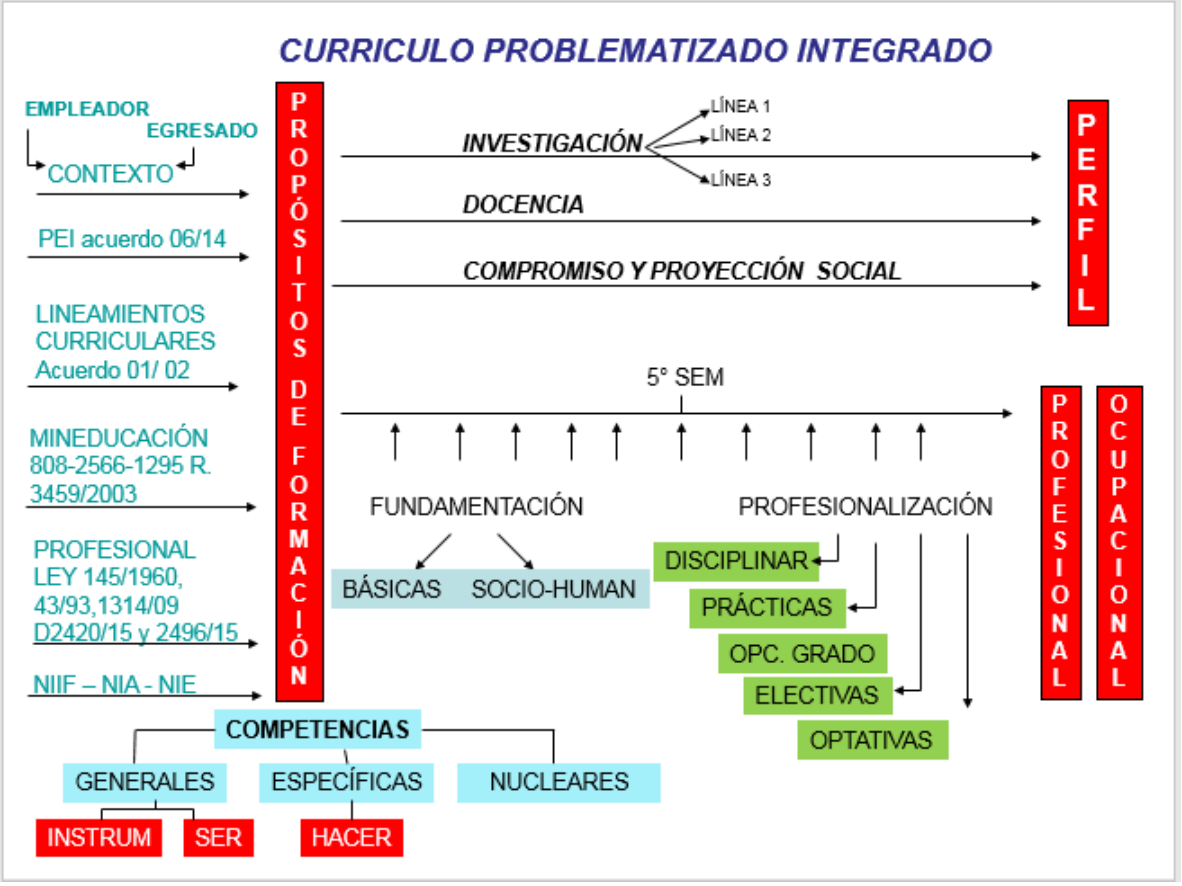


Fuente: Comité curricular de la Facultad

- **Capacidad de análisis e interpretación**: de la información contable y financiera, de los documentos y soportes que hacen parte del sistema y estructura financiera de la organización, cualquiera que ella sea.

- **Capacidad de gestión de la información**: capacidad de hacer uso para la toma de decisiones de la información que es objeto del ámbito y competencia de su ejercicio profesional.

- **Capacidad de organización y planificación**: competencia básica para el manejo, clasificación, análisis e interpretación eficiente de la información financiera, los reportes y los planes de acción financiera, para garantizar la calidad de la información, en términos de la veracidad y confiabilidad, fundamentados también en la ética y la fe pública.

- **Capacidad de comunicación efectiva**: para rendir informes, para dar instrucciones, para asesorar procesos contables, financieros, de auditoría, de revisoría, de gestión tributaria.

- **Resolución de problemas**: ligado a la capacidad de tomar decisiones autónomas para presentar propuestas o alternativas de solución y no quedarse en el papel de suministrar solo resultados de información financiera y contable o de la evaluación de un proceso de revisoría y auditoria; ello cambia el quehacer y el rol del nuevo contador, que acompaña, asesora y propone a la administración, es decir va ligado al ser proactivo y propositivo.

- **Conocimiento de una segunda lengua:** por la internacionalización, globalización, los tratados y los acuerdos ahí la necesidad de interactuar con otros mercados; igualmente, la apertura organizacional desafía a adoptar procesos armonizados que en muchos casos hacen necesario el conocimiento al menos de idiomas universales más comerciales.

- **Toma de decisiones:** es una de las competencias que más está reclamando el mercado del contador público, para que este tenga una mayor injerencia y protagonismo en el direccionamiento estratégico organizacional es decir su participación sea más gerencial y de gestión.

Las del ser - interpersonales:

- **Capacidad para trabajar en equipo**: si bien la practica en la aplicación de conocimiento, en la práctica profesional del contador se realiza en áreas de gestión contable, departamentos financieros, de auditoría, de contraloría, de revisoría, entre otras. Es importante destacar el hecho de que cada vez más en las organizaciones el trabajo interdisciplinario está presente en los procesos de la organización; esto quiere decir, que cada vez más la

interacción con otras áreas y otras disciplinas son necesarias, sobre todo cuando de desarrollar, gestionar y ejecutar proyectos se trata. De ahí la importancia que el contador adquiera esta competencia de poder trabajar eficientemente con equipos de alto rendimiento, esto le ayuda a desarrollar su capacidad de integración, cohesión y logro efectivo de metas y objetivos propuestos. Lo anterior implica un trabajo en equipo interdisciplinar, a nivel nacional e internacional y de tipo multi cultural-pluralista.

- **Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad:** el desafío para el sujeto en los tiempos presentes está dado por una postmodernidad donde la multiculturalidad, la mundialización y el nuevo orden hace necesario que el profesional tenga que adoptar una forma de pensar que reforma el pensamiento para aceptar la divergencia, la diferencia, la pluralidad y la interdisciplinariedad. Por lo tanto, el contador se enfrenta al desafío de la internacionalización, a la complejidad de la ciencia y al avance vertiginoso de la tecnología. Este reto lo forma competente y le permite su implicación y éxito en una profesión que hoy debe ser abierta a la interdisciplinariedad.

- **Iniciativa y espíritu emprendedor:** si bien el Contador Público goza de una gran oportunidad de laborar independientemente por la naturaleza de la profesión, es importante insistir en su formación profesional aportándole para que active su fuerza interna, dirigida a su creatividad que lo lleva a obtener las competencias necesarias para el emprendimiento empresarial y social. Esto implica capacidad para iniciar negocios propios y sobre todo capacidad para saber negociar sus honorarios y planificar su trabajo independiente de manera organizada y estructurada.

- **Sensibilidad por el tema del desarrollo sostenible, medio ambiente y responsabilidad social:** El proyecto educativo del programa de Contaduría Pública expresa la voluntad de formar dirigentes para la sociedad, comprometidos con un mejor país; preocupados por el tema del desarrollo sostenible, la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Esto como una de las grandes necesidades y tendencias de actualidad. también ha incidido en la profesión del Contador Público, ahora centra parte de su atención en su participación en la gestión ambiental, en la valoración de costos ambientales y en la decidida determinación de políticas ambientales para contrarrestar las externalidades e impactos negativos de la empresa; es decir, hace parte importante del equipo técnico de la calidad de la empresa en función de ciertas acciones que comprometen los impactos y

externalidades de la empresa en el entorno social, económico, político y ambiental.

- **Liderazgo:** Es indiscutible que la nueva visión y el quehacer del contador debe tener un alto componente de liderazgo para articular, dinamizar y trabajar con equipos de alto rendimiento. Su papel gerencial, de toma de decisiones, consultivo y asesor, requiere de algunas características propias de un verdadero líder; por tanto, debe adquirir competencias especiales que lo caractericen como tal donde, su capacidad de comunicación efectiva, su poder de convicción, persuasión y la facilidad de expresión permiten ilustrar a otros que requieren tomar decisiones en los temas financieros, contables, de control y regulación.

*3.5.1.2 Competencias nucleares*

En el marco del compromiso y responsabilidad social frente a los retos del mundo de hoy, de nuestra región y nuestro país, tal como lo establece el proyecto educativo institucional y los principios misionales de la Universidad, el estudiante de Contaduría Pública en su trayecto de formación obtiene competencias nucleares que le contribuyen a su formación integral y le determinan su impronta profesional.
Es a través del reconocimiento de la institucionalidad con la cátedra Unilibrista y actividades que complementan la formación integral, tales como conversatorios, conferencias, seminarios; al igual que en el ejercicio de hacer efectivo en la misma naturaleza de los estatutos de la Universidad, que se posibilita al estudiante para que haga parte del gobierno de la Universidad mediante un ejercicio democrático de participación donde pueden, llegar a tener representación en los cuerpos colegiados y de dirección. De esta manera, se contribuye no solo a generar un sentido de pertenencia, sino a crear valores democráticos, participativos y de liderazgo que le permiten un desempeño profesional exitoso.

De igual manera se desarrollan actividades académicas relacionadas con la investigación y la intervención empresarial, a través de la práctica empresarial, creación de empresa, consultoría y núcleos de apoyo contable y fiscal.

*3.5.1.3 Competencias específicas Disciplinares y Académicas (Saber)*

- **Conocimientos básicos y de fundamentación contable y financiera**: Esta competencia permite al Contador Público, en su tránsito de formación, el ir aplicando e infiriendo los conceptos, la instrumentación básica y fundamental

de la teoría contable y financiera; en el ciclo de profundización, aplicación y complementación.

- **Capacidad interpretativa de la Información contable, financiera y cuantitativa**: Uno de los aspectos más importantes en la profesión tiene que ver con la información contable y financiera y sus referentes internacionales, desde los estándares Internacionales de información Financiera. Marcado por el nuevo paradigma de Contabilidad; el de la utilidad de la información; información útil para la toma de decisiones.

- **Capacidad de interpretación del macro contexto de la organización:** esta capacidad es necesaria para encontrar las causas y consecuencias generadas por las variables del entorno que están afectando positiva o negativamente la organización, máxime cuando se trata de la economía y de las finanzas de las empresas, de esta manera la interpretación y el análisis de los estados financieros generan una dinámica de planificación y de direccionamiento estratégico.

  El registro, el procesamiento, la clasificación y presentación son procesos operativos pero tal vez lo más importante está en la interpretación de la misma información, pues es lo que permite generar alternativas y propuestas de innovación, mejora o cambio.

- **Capacidad de interpretación del macro contexto de la organización:** Esta capacidad es necesaria para encontrar las causas y consecuencias generadas por las variables del entorno que están afectando positiva o negativamente la organización, máxime cuando se trata de la economía y de las finanzas de las empresas, de esta manera la interpretación y el análisis de los estados financieros generan una dinámica de planificación y de direccionamiento estratégico

- **Capacidad Propositiva :** Esta capacidad le da un giro radical al viejo papel del Contador Público y lo pone a tono con las tendencias del presente siglo, le exige trabajar por ser, desde el saber, como un profesional con capacidad para generar las propuestas de mejora; alternativas de solución; propuesta de estrategias de tipo financiero, de gestión fiscal y de impuestos; de mejoramiento de la calidad del control interno; de diseño y aplicación de indicadores de gestión para evaluación y mejoramiento de procesos.

- **Capacidad Argumentativa:** El contador debe argumentar sus reportes e informes; igualmente, debe contextualizar los resultados e impactos en los estados financieros; por lo tanto, las notas explicativas deben ser más dinámicas en argumentación, para dar claridad y descanso a quienes interesa y afecta la situación financiera de la organización, como contribución fundamental en la generación de información útil para la toma de decisiones. Es importante señalar que los informes de auditoría son otro campo de acción del Contador Público; éstos tienen una tecno propia y una estandarización, por lo mismo, es importante que se tenga la capacidad para argumentar y sustentar los hallazgos. En conclusión, la capacidad de argumentar es una competencia que permite y facilita la interacción y la comunicación efectiva; por ende, proporciona claridad al presentar informes, lo que facilita tomar decisiones o generar propuestas o alternativas de solución con mayor efectividad.

- **Capacidad comunicativa:** Es importante enfatizar que el papel de un Contador Público está ligado a un papel más protagónico en los grupos de alto rendimiento; esto implica, estar en un ambiente o sistema de cultura de calidad; en consecuencia, es importante que se tenga capacidad comunicativa, pues esta capacidad garantiza la dinámica de los grupos. Es a través del lenguaje, la expresión verbal y escrita que se pude interactuar y por ende actuar en los grupos.

  Lo comunicacional es fundamental en la generación de informes contables y financieros útiles para la toma de decisiones, de tal manera que la practicidad en la construcción de informes cobra vital relevancia en la gestión de los sistemas de información económica.

- **Capacidad Metódica**: esta capacidad se considera en todo momento y es más evidente en los procesos contables, financieros, de revisoría, de auditoría o lo que esté relacionado con la profesión, esto a su vez exige la construcción de un método particular y su aplicación, lo cual instrumenta un poco el quehacer del contador. Esta capacidad organiza, sistematiza y hace más dinámica la información que construye y aplica el contador en su quehacer diario.

*3.5.1.4 Competencias profesionales*

El Contador Público en el área profesional se forma con un mayor énfasis en los siguientes componentes: aseguramiento y control, finanzas y tributaria. Es de señalar que le complementan otras disciplinas y saberes que lo actualizan y lo ponen a tono con las tendencias del presente siglo en una economía globalizada, entre ellas se considera: el conocimiento sobre regulación, normas, leyes de comercio, sociedades, sistema laboral y administrativo; así, se fundamenta su quehacer profesional y se considera como una disciplina de impacto, responsabilidad pública y social.

## 3.6 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA

El desarrollo de cualquier disciplina de carácter científico se identifican tres niveles relacionados: el primer nivel o técnico que constituye los instrumentales y herramientas que configuran el hacer práctico o aplicado; el nivel segundo nivel o teórico, se constituye por el conjunto de teorías entendido como modelos constituidos por un núcleo axiomático central y premisas o hipótesis derivadas en los que confían los científicos para resolver los problemas propio del desarrollo científico, nutre el nivel tecnológico o lo fundamenta sin agotarse en él, pero también sin limitar los desarrollos autónomos que la tecnología puede tener. El tercer nivel, se denomina meta-teórico, corresponde a las construcciones de nivel epistemológico propio de cada disciplina y se pregunta por el origen, estructura, dinámica, validez, capacidad interpretativa, explicativa y predictiva de las teorías.

La fundamentación epistemológica del programa se sitúa entonces en el tercer nivel de la disciplina de la contabilidad. Los problemas fundamentales de la contabilidad se abordan desde referentes epistemológicos diversos tales como el positivismo, el historicismo, el estructuralismo y el constructivismo. Estas corrientes filosóficas de la ciencia han nutrido las múltiples discusiones que constituyen el desarrollo de las teorías contables, discusión dentro de la cual pueden identificarse algunas rutas comunes en la investigación contable consideradas como predominantes. Desde estos marcos epistemológico que se sustraen de lo que hacen los científicos y se formula la ciencia son parte constitutiva de lo que se ha hecho con la contabilidad.
Particularmente el nivel tecnológico en la contabilidad o nivel de las aplicaciones se constituye por los arreglos normativos, los procedimientos, los métodos y técnicas, que facilitan el registro de las transacciones.

El segundo nivel o teórico se entiende constituido por un núcleo central de conceptos fundamentales o hipótesis y las aplicaciones que se escogen para sustentar los mismos. La relación entre las teorías y las aplicaciones es directa e indisoluble. Los contadores en su hacer incorporan conceptos teóricos en sus aplicaciones que posibilitan la comprensión de los ejemplos tipo y estos a su vez son tomados para evidenciar los arreglos teóricos, de este modo, la teoría contable intenta explicar y predecir el hacer de los contables.

El nivel meta teórico se define como la elaboración "parasitaria" de las teorías que proponen los investigadores, es la teoría de la teoría, un término más corriente es epistemología. En esta se toman las teorías y se evalúa la capacidad explicativa, predictiva y tecnológica. En la contabilidad este nivel se muestra por las distintas taxonomías en las que identifican diversas corrientes epistemológicas escogida para organizar la producción teórica en contabilidad.

El positivismo Richard Mattessich (1962), intenta formular los principios fundamentales de contenido universal para la contabilidad, asunto que expone en 14 reglas elaboradas como enunciados axiomáticos utilizando lenguaje matemático formalizado. Sin abandonar esta pretensión, Mattessich (2002) publica una propuesta de reconstrucción axiomática de la partida doble, como fundamento de la contabilidad, pero esta vez, apoyado en uno de los autores centrales de la corriente epistemológica estructuralista, Wolfgang Balzer. En esta formulación y conservando el lenguaje matemático, pero desde la teoría informal de conjuntos, expone y argumenta la estructura axiomática de la partida doble como se comprende y aplica en las transacciones de la contabilidad hoy utilizando la metodología propuesta por Wolfgang Stegmüller sobre redes de teorías.

El positivismo, en particular el propuesto por el norteamericano Rudolp Carnap, es recogido por Ross L. Watts, PhD in Business por la Universidad de Chicago en 1971, , junto con Jerold L. Zimmerman PhD in Business por la universidad de California en Beckley en 1974, fundan en 1979 el Jornal of Accounting and Economics, desde donde apuntan a desarrollar la teoría positiva de la contabilidad, publicando un emblemático artículo titulado Positive Accounting Theory (1986), en el cual exponen los fundamentos positivos basados en los hechos para construir normas de carácter general y cobertura universal para la contabilidad, propuesta formulada en disputa con la corriente tradicional normativa como enunciados que responden más a cargas subjetivas o políticas de los hacedores de las regulaciones o a las prácticas que se llevan a cabo en la contabilidad, validando la norma por la concurrencia de

la práctica misma.

La corriente epistemológica historicista cuyo rasgo central es el arreglo de la ciencia explicada mediante paradigmas, y que tiene como exponentes a filósofos de la ciencia como Tomas s. Kuhn, Imre Lakatos, Paul Feyeraben, como los principales representantes de esta corriente, es recogido por Ahmed Belkaoui con una publicación icónica titulada “Accounting, a multiparadimatic Science (1996). En este texto Belkaoui señala la existencia de una multiplicidad de paradigmas, que se encuentran en pugna por lograr la máxima aceptación en la comunidad contable: a) Paradigma antropológico-inductivo, b) Paradigma del beneficio verdadero-deductivo, c) Paradigma de utilidad de la decisión-modelo de decisión, d) Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-comportamiento agregado del mercado, e) Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-usuario individual, y f) Paradigma de economía de la información.

Dentro del historicismo existen corrientes críticas, entre ellas la propuesta de Imre Lakatos, en la cual formula que el cambio científico se organiza mediante programas de investigación. Esta perspectiva epistemológica es recogida por Leandro Cañibano en un muy publicitado libro teoría actual de la contabilidad (1974) da cuenta de los programas y subprogramas en los que ha girado la contabilidad; desde este marco analítico afina tres programas que denomina: programa legalista, programa económico y programa formalizado. Dentro de esta corriente también aparece Víctor Gabriel Peino Janeira, José Antonio Gonzalo Angulo, entre otros.
El programa legalista propone plasmar en normas los criterios valorativos contables sustanciales, promulga la regulación contable, ejemplo: Planes de cuentas contables nacionales y normas contables internacionales; búsqueda en la determinación de los principios contables.

En este aspecto identifica tres subprogramas: el de Tua, Hendriksen llamado de principios generalmente aceptados, el lógico deductivo por Sprouze y Moonitz o por Antonio Lopez de Sa, y el teleológico a partir de Tua, Hendriksen.

Es de aclarar que la corriente del autor español Jorge Tua Perdeda (1986) se enmarca en la corriente epistemológica del historicismo, en el planteamiento paradigmático para la contabilidad, a diferencia del profesor Eldon Hendriksen, quien desde la corriente filosófica norteamericana denominada pragmatismo fundada por Charles S. Pierce a finales del S. XIX y comienzos del S. XX. Hendriksen (1999) argumenta la taxonomía en el desarrollo de la contabilidad basado en cinco enfoques de investigación, fundamentalmente en el desarrollo de

la contabilidad para los Estados Unidos.

La perspectiva teleológica, cuestiona la orientación de la norma y teórico. Las hipótesis fundamentales o axiomas utilizando el análisis formal o lógico matemático (axiomas y definiciones, premisas subsidiarias y teoremas fundamentales). Dentro de este programa se pueden identificar la corriente axiomatización, análisis circulatorio, teoría de la agencia, el modelo de CAMP/HEM y la economía de la información.

A su vez el Programa de Investigación Económico, propone que la información contable tiene un contenido esencialmente económico, intenta conectar la información contable con la realidad económica y las necesidades gerenciales de la empresa. En este programa se pueden identificar tres orientaciones: la búsqueda del beneficio verdadero, la que conecta una crítica a la valoración bajo el criterio del costo histórico como único procedimiento de costo histórico; la utilidad que para el decisor reporta la información contable, que propone que la validez de la información contable depende de la utilidad explicativa o predictiva que otorga la misma para la consecución de los objetivos; y la teoría contable positiva , la cual consiste en explicar y predecir la práctica contable en las empresas tal y como efectivamente es. Critica la carga de juicios valorativos de los investigadores contables al proponer las normas, propone que la investigación contable debe apuntar a identificar las regularidades contables, al “ES” de los objetos dejando el “DEBER SER” a los políticos y burócratas.

El Programa de Investigación Formalizado, intenta exponer los principios fundamentales sobre los que se sustenta cualquier cuerpo teórico. Las hipótesis fundamentales o axiomas utilizando el análisis formal o lógico matemático (axiomas y definiciones, premisas subsidiarias y teoremas fundamentales). Dentro de este programa se pueden identificar la corriente axiomatización, análisis circulatorio, teoría de la agencia, el modelo de CAMP/HEM y la economía de la Información.
Otras propuestas han sido consideradas para la construcción analítica de la epistemología contables, tales como la formulada por Mario Bunge (1983) de la Universidad Nacional de la Plata, con la organización de la ciencia en familias de áreas de investigación, y Larry Laudan (1977) de la Universidad de Stanford con las tradiciones de investigación. Esta última nuevamente recogida por Richard Mattessich en su formulación de la realidad contable con el modelo de capas de cebolla.

Las discusiones en el nivel tecnológico de la contabilidad abarcan los múltiples

sistemas de información dados desde aspectos tales como: costos, financiero, público, gerencial, etc., y las reglas o criterios útiles a la representación contable aplicados al conjunto de hechos preferentemente económicos que atraviesan las organizaciones.

A nivel epistemológico la discusión se recoge en los múltiples nociones conceptúales, por ejemplo: la noción de realidad, verdad, conocimiento, saber, explicación, predicción, paradigma, lenguaje, etc., logradas con relativo éxito o acercamiento, en aras de posibilitar entender lo que se hace y para donde va con lo que se sabe acerca de la contabilidad; por esto, la epistemología contable, es un saber que demanda a la contabilidad y sus fabricantes, los contadores el dedicarse a esta tarea para elaborar un saber de segundo orden (meta teórico) que explora los argumentos teóricos de la contabilidad en procura de evaluar la solidez, explicativa, predictiva y tecnológica de la disciplina.

Recapitulando, específicamente el enfoque epistemológico en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, se hace evidente en la asignatura de teoría contable donde los múltiples enfoques de la contabilidad, son estudiados como metodologías y formulaciones de pretensión teórica, en la que es incluida la perspectiva crítica de la contabilidad en un esfuerzo de síntesis que coloque en panorama las distintas tendencias históricas y enfoques en presencia ya mencionados acerca de la investigación y modelos de investigación, estas argumentaciones presentadas en las asignaturas son las que brindan apoyo para la comprensión y aplicación en la investigación formativa de los estudiantes.

La tendencia crítica recoge las elaboraciones reflexivas desde los grandes teóricos como Jürgen Habermas, Theodoro Adorno, Baudrillar, Noam Chomski, Jaques Derrida, Mitchel Foucault, Antonio Gramci, Jack F. Lyotard, entre otros. Desde estas propuestas críticas, el devenir de la perspectiva aplica en elaboraciones contextuales con análisis del discurso presente en la contabilidad y las múltiples prácticas que se derivan de esta.

La epistemología como enfoque general del programa se sitúa desde las tendencias de investigación de los grupos de investigación en los que se apoya el programa, mediante las tendencias temáticas de construcción de conocimiento y los énfasis predominantes que se ofertan a los estudiantes en el ciclo profesional. El énfasis en aseguramiento y control, gestión financiera y gestión tributaria, lo ubican en las tendencias del programa legalista y económico como lo formula Leandro Cañibano desde el cual se recoge el conjunto de propósitos de formación.

El programa legalista está presente en el ciclo de fundamentación contable hasta quinto semestre y en el ciclo de profesionalización, desde sexto semestre hasta decimo se recoge en aplicaciones de enfoque económico.

Las normas internacionales que hoy incursionan en el marco de la globalización son transversales en su aplicación y recogen los dos programas de investigación legalista y económico como enfoques epistemológicos predominantes en el programa de contaduría pública de la universidad libre, se materializan en saberes escolares organizados en la malla curricular del programa, pues desde la norma se estudian los criterios y posibilidades de representación contable, así como las implicaciones económicas y financieras de esta nueva forma de representación de los hechos para la contabilidad.

En la asignatura de Contabilidad Ambiental programada para sexto semestre se aborda el enfoque de paradigmas dentro de este segmento de contabilidad especial, señalando cinco corrientes de investigación (Larrinaga, 1997) Ellos son Beneficio Verdadero, Utilidad de la Información, Información Social de la Empresa, Contabilidad Ambiental para el Cambio Organizativo y Perspectiva Crítica; en cada una de ellas se estudia la propuesta, los aportes al desarrollo de la contabilidad ambiental y sus limitaciones o preguntas no resueltas. Lo que muestra la transversalidad de los fundamentos epistemológicos que se abordan en la asignatura Epistemología y metodología de la investigación donde se revisan los principales métodos de investigación soportados en las principales corrientes epistemológicas ya referidas en este aparte.

## 3.7 PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, propende por la formación integral de los estudiantes, conforme a los lineamientos curriculares y el Proyecto Educativo Institucional, el cual se formaliza mediante el, Acuerdo No. 05 de septiembre de 2006 y a su vez se le realizaron ajustes con el Acuerdo No. 04 de noviembre de 2009, a la fecha se encuentra en proceso el estudio de revisión y evaluación curricular con el propósito de realizar los ajustes necesarios de cara a las nuevas tendencias del quehacer contable del orden nacional e internacional.

### 3.7.1 Diseño curricular.

Es resultado del trabajo colectivo entre las seis seccionales y la sede de la

Universidad, con la participación de los Decanos de Facultad, Directores de Programas y Jefes de Áreas, quienes realizaron la evaluación de la información producto de la reflexión académica originada en mesas de trabajo integradas por docentes, egresados y estudiantes, de las diferentes seccionales. Entre los temas tratados cobra vital importancia los últimos cambios suscitados por la globalización económica en la dinámica del mercado de capitales, que marcan puntos de referencia importante en los aprendizajes de las nuevas generaciones de contadores.

La estructura del Plan de Estudios se elaboró considerando la Resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, para programas de Contaduría Pública en Colombia, que considera tres áreas del saber:

a) formación básica,
b) formación profesional y,
c) formación socio-humanística.

Periódicamente se desarrollan actividades académicas, tendientes al fortalecimiento y actualización de los micro-currículos, mediante grupos de trabajo organizados de acuerdo con las ocho áreas estructuradas en la facultad. Es de anotar que en estas actividades participan docentes, egresados y estudiantes. Actividades dirigidas a la actualización de los contenidos temáticos conforme a los requerimientos del entorno globalizados de los negocios, en el marco de los mercados de capitales, contemplado con la ley de convergencia, Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, entre ellos el 2420 y 2496 de 2015.

El Plan de Estudios cuenta con diez (10) semestres, donde los primeros cinco (5) contienen asignaturas con contenidos temáticos que favorecen la fundamentación en las diferentes áreas del saber contable, desde el nivel problémico contable de la teoría y los aplicativos. De sexto semestre a décimo, toma vital importancia el nivel problémico contable meta teórico, propendiendo por el análisis y validación del carácter explicativo y predictivo de la teoría.
Este diseño curricular permite la inclusión de asignaturas electivas de las áreas de formación socio humanísticas y básicas, las cuales son compartidas con otros programas de la Facultad y algunas de ellas entre facultades, facilitando la movilidad estudiantil y favoreciendo prácticas en clase de trabajo interdisciplinar. De igual manera, optativas de énfasis en las áreas de formación profesional, tales como; aseguramiento y control, gestión financiera y gestión tributaria.

En el tránsito de fundamentación, se cuenta con asignaturas electivas, dirigidas a la formación integral del estudiante con temáticas como innovación, emprendimiento, resolución alternativa de conflictos, geopolítica, entre otras.

En el área de formación profesional para los primeros cinco semestres se estructuró por ciclos: ciclo básico contable, ciclo de ingresos, ciclo de egresos y administración de inventarios, ciclo de inversiones y financiación y ciclo de estados financieros; dirigidos a la fundamentación contable y adquisición de saberes instrumentales. De igual manera en el tránsito de profesionalización, se cuenta con asignaturas optativas, que facilitan la identificación del perfil profesional del estudiante, con cuatro niveles de optativas en tres líneas del saber disciplinar.

El componente gerencial e internacional, se manifiesta en actividades académicas complementarias y asignaturas como; simuladores gerenciales, práctica empresarial, comercio y negocios globales. Se desarrollan ejes transversales desde la nueva regulación contable y financiera, la investigación y la proyección social.

La formación básica considera aspectos de fundamentación desde las ciencias de la administración y la economía, relacionadas con la intervención empresarial en su dimensión administrativa y del mercadeo. La economía con sus fundamentos y el conocimiento de la micro y macroeconomía, enfocadas desde la economía de empresa y la coyuntura económica nacional.

La dinamización del currículo se desarrolla a través de actividades académicas complementarias como los seminarios empresariales, los cuales consisten en la generación de un espacio de interacción con empresarios, líderes de la región y egresados ilustres, que mediante charlas participan de sus experiencias exitosas; los cursos libres que consisten en seminarios de reforzamiento y actualización, sin costo alguno, dirigidos a estudiantes, docentes y egresados.
Se estableció una mayor flexibilidad, a través de un ciclo básico común, el cual cuenta con 32 asignaturas comunes a los programas de Administración de Empresas, Economía y Mercadeo, posibilitando procesos de formación interdisciplinar, movilidad horaria y la posibilidad de optar por una doble titulación.

A continuación, se presenta la estructura del plan de estudios donde se identifican, las áreas de formación, las asignaturas del ciclo común entre los cuatro programas de la facultad, electivas de formación socio-humanista y básica, y optativas disciplinares:

*Cuadro No. 2 Optativas*

| OPTATIVAS | SÉPTIMO | OCTAVO | NOVENO | DECIMO |
|---|---|---|---|---|
| Aseguramiento y control | Contabilidad y Auditoría Internacional | Indicadores de Gestión y Administración del riesgo | Informes de Auditoría | Casos Empresariales |
| Gestión Financiera | Gerencia Estratégica de costos | Gerencia de Riesgo y Finanzas Internacionales | Valoración de empresas | Casos Empresariales |
| Gestión Tributaria | Hermenéutica y Fundamentos de Contaduría Pública Tributario | Régimen cambiario y Aduanero | Planeación Fiscal y Auditoría tributaria | Casos Empresariales |

Fuente: Acuerdo 05 de septiembre de 2006

*Cuadro No. 3 Electivas de Formación*

| **Área Formación Socio Humanística** |
|---|
| Gestión Publica |
| Técnicas de estudio |
| Protocolo y etiqueta |
| Emprendimiento empresarial |
| Historia de la cultura |
| Cátedra de la Paz |
| Cine, literatura y conocimientos |
| Responsabilidad social empresarial |
| Geopolítica |
| Creatividad, inventos y patentes |
| Historia empresarial |
| Herramientas financieras para no financieros |
| Gestión de compras |
| Marketing personal |
| Solución de conflictos |
| Comercio electrónico |
| Responsabilidad ambiental |
| Oportunidades empresariales y desarrollo económico regional |

Fuente: Comité Curricular de la Facultad año 2016

*Cuadro No. 4 Plan de estudios año 2009 ajustado*

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI**

**PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**PLAN DE ESTUDIOS - Acuerdo 05 de 2006**

| | I SEMESTRE | | II SEMESTRE | | III SEMESTRE | | IV SEMESTRE | | V SEMESTRE | | VI SEMESTRE | | VII SEMESTRE | | VIII SEMESTRE | | IX SEMESTRE | | X SEMESTRE | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. |
| ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL | Ciclo Basico Contable | | Ciclo de Ingresos | | Ciclo de Egresos y Admón de Inv. | | Ciclo de Inversiones y Financiacion | | Ciclo de Estados Financieros | | Normas Inter. De Información Fin. | | Aseguramiento y Fund. De Control | | Auditoría Aplicada | | Revisoría Fiscal | | | |
| | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 6 | 6 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | | |
| | | | | | Teorias Contables | | | | Sistemas de Costeo | | Costos Gerenciales | | Contabilidad y Fin. Publicas | | Presupuestos Empresariales | | Auditoría de Sistemas | | Simuladores Gerenciales | |
| | | | | | 2 | 3 | | | 4 | 6 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 |
| | | | | | | | | | | | Contabilidad Ambiental | | Fund. Normatividad Tributaria | | Impuesto sobre la Renta y comp. | | Impuesto a las Vtas. y Ret. en la Fuente | | Impuesto Territoriales y Proc. Tributario | |
| | | | | | | | | | | | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | | | | | | | | | | | Matemática Financiera | | Administración Financiera | | Formulacióon y Eva. De Proyectos | | | | | |
| | | | | | | | | | | | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | Finanzas Corportativas | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 3 | 3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | Optativa | | Optativa | | Optativa | | Optativa | |
| | | | | | | | | | | | | | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Práctica Empresarial | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 | 6 |
| ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA | Fundamentos de Matemáticas | | Cálculo | | Investigación de Operaciones | | Estadística Descriptiva | | Estadística Inferencial | | | | | | | | | | | |
| | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Tecnología de la Información y C. | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | 3 | 3 | | | | | | | | | | | | |
| | | | Fundamentos de Economía | | Economía de Empresa | | Coyuntura Económica Nacional | | | | Fundamentos de Mercadeo | | | | | | | | | |
| | | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | | 1 | 2 | | | | | | | | |
| | | | | | | | Fundamentos de Administración | | Gerencia del Talento Humano | | | | | | | | Comercio y Neg. Globales | | | |
| | | | | | | | 2 | 3 | 2 | 2 | | | | | | | 2 | 3 | | |
| | Principios de Derecho y Constitución | | Derecho Comercial | | Derecho Laboral y Seguridad Social | | Derecho Administrativo | | | | | | | | | | | | | |
| | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | | | | | | | | |
| ÁREA DE FORMACIÓN SOCIO-HUMANISTICA. | Expresión Verbal y Escrita | | Epistemología y Metodología de la Inv. | | | | | | | | Metodología modelos de Inv. | | | | | | | | | |
| | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | | | 2 | 2 | | | | | | | | |
| | Cátedra Unilibrista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Inglés I | | Inglés II | | Inglés III | | Inglés IV | | | | | | | | | | | | Ética | |
| | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | | | | | | | | | | | 2 | 2 |
| | Electiva | | | | | | | | Electiva | | Electiva | | | | | | | | | |
| | 2 | 2 | | | | | | | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | | | | |
| | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. | Cre. | Hrs. |
| | 16 | 18 | 15 | 15 | 14 | 17 | 17 | 20 | 17 | 19 | 16 | 18 | 18 | 18 | 20 | 21 | 16 | 16 | 14 | 17 |

| RELACIÓN DE ASIGNATURAS | | | |
|---|---|---|---|
| | ESPECIFICOS DE LA PROFESION | 27 | 46% |
| | CONTAD-ADMON DE EMPRESAS-ECONOMIA-MERCADEO | 16 | 27% |
| | CONTADURIA-ADMON DE EMPRESAS | 6 | 10% |
| | CONTADURÍA-ADMON DE EMPRESAS-ECONOMIA | 4 | 7% |
| | CONTADURÍA-ADMON DE EMPRESAS - MERCADEO | 6 | 10% |
| | | 59 | 100% |

| Total Créditos e Int. Horaria | Cre. | Hrs. |
|---|---|---|
| | 163 | 179 |

## 3.8 FLEXIBILIDAD CURRICULAR

El currículo del programa ha sido concebido con un componente flexible que se evidencia en su estructura misma de formación, al proponer una serie de asignaturas electivas y optativas, siete alternativas de práctica empresarial y nueve opciones de grado que posibilitan la libre elección a preferencia y necesidad del estudiante.

El encuentro en la tutoría entre docente y estudiante posibilita la identificación problémica de aprendizaje y la evaluación de las metodologías que se están aplicando, lo que permite reformular y generar espacios seguros y flexibles de acompañamiento, que alimentan significativamente la flexibilidad del aprendizaje y la enseñanza al tiempo que permite generar un diálogo abierto y un acuerdo mutuo entre docentes y estudiantes en los procesos de transposición didáctica, para acordar el abordaje de un temario significativo para el estudiante.

Esto permite concretar la inclusión y armonización de un ciclo básico común que posibilita la movilidad estudiantil, desarrollo de actividades interdisciplinares y la posibilidad de optar por una doble titulación.

La relación de créditos por área se presenta a continuación:

Cuadro No. 5 Relación Créditos / áreas de formación

| AREA DE FORMACION | NÚMERO DE CRÉDITOS | % DE PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| BÁSICA | 41 | 25,15 |
| PROFESIONAL O DISCIPLINAR | 83 | 50,92 |
| ELECTIVA | 6 | 3,68 |
| SOCIO HUMANÍSTICA | 13 | 7,97 |
| PRÁCTICA EMPRESARIAL | 4 | 2,45 |
| ÉNFASIS | 16 | 9,81 |
| **TOTAL** | **163** | **100** |

Fuente: Acuerdo 04 de noviembre de 2009

*Cuadro No. 6 Relación de créditos por componentes / área de formación Básica*

| COMPONENTE | NÚMERO DE CRÉDITOS | % DE PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| MATEMÁTICO | 11 | 26,82 |
| ESTADÍSTICO | 6 | 14,63 |

| | | |
|---|---|---|
| ECONÓMICO | 8 | 19,51 |
| ADMINISTRATIVO Y MERCADEO | 5 | 12,19 |
| JURÍDICO | 8 | 19,51 |
| TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 3 | 7,31 |
| **TOTAL** | **41** | **100** |

Fuente: Acuerdo 04 de noviembre de 2009

*Cuadro No. 7 Relación de créditos por componentes /área formación profesional o disciplinar*

| COMPONENTE | NÚMERO DE CRÉDITOS | % DE PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| CICLOS CONTABLES | 22 | 26,5 |
| FINANCIERO | 15 | 18,07 |
| CONTABILIDAD Y COSTOS | 16 | 19,27 |
| TRIBUTARIO | 12 | 14,45 |
| ASEGURAMIENTO Y CONTROL | 14 | 16,86 |
| NORMAS INTERNACIONALES | 3 | 3,61 |
| SIMULADORES GERENCIALES | 1 | 1,20 |
| **TOTAL** | **83** | **100** |

Fuente: Acuerdo 04 de noviembre de 2009

*Cuadro No. 8 Relación de créditos por componentes /área de formación socio humanística*

| COMPONENTE | NÚMERO DE CRÉDITOS | % PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| IDIOMA EXTRANJERO | 4 | 21,05 |
| HUMANÍSTICO | 11 | 57,89 |
| INVESTIGATIVO | 4 | 21,05 |
| **TOTAL** | **19** | **100** |

Fuente: Acuerdo 04 de noviembre de 2009

*Cuadro No. 9 Análisis de la flexibilidad del programa*

| COMPONENTE | NÚMERO DE CRÉDITOS | % PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| ELECTIVO | 6 | 23,07 |
| OPTATIVO DE ÉNFASIS | 16 | 61,53 |
| PRÁCTICA EMPRESARIAL | 4 | 15,38 |
| **TOTAL CRÉDITOS PROGRAMA** | **26** | **100** |

Fuente: Acuerdo 04 de noviembre de 2009

Se destacan también dentro del currículo de Contaduría pública, 7 modalidades de práctica empresarial y 9 opciones de grado, como parte del componente flexible del programa.

*Cuadro No. 10 Análisis de la flexibilidad del programa relación % del componente flexible respecto al total de créditos del programa*

| **COMPONENTE** | **NÚMERO DE CRÉDITOS** | **% PARTICIPACIÓN** |
|---|---|---|
| ELECTIVO | 6 | |
| OPTATIVO DE ÉNFASIS | 16 | |
| INTEREMPRESARIAL O PRÁCTICAS EMPRESARIALES | 4 | |
| TOTAL, CRÉDITOS FLEXIBLES DEL PROGRAMA | 26 | 15,97 |
| CRÉDITOS DISCIPLINARES | 83 | 50,92 |
| CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | 41 | 25,15 |
| CRÉDITOS DE FORMACIÓN SOCIOHUMANÍSTICA | 13 | 7,97 |
| **TOTAL, CRÉDITOS** | **163** | **100** |

Fuente: Acuerdo 04 de noviembre de 2009

Se han incorporado en el currículo diferentes alternativas para los estudiantes en su tránsito de formación profesional, rutas gnoseológicas que posibilitan al estudiante, seleccionar de manera libre y espontánea cuál es la de mayor preferencia y conveniencia. Tal es el caso de las optativas de énfasis con tres rutas del saber disciplinar; tres niveles de electivas; siete opciones de práctica empresarial y nueve opciones de grado.

De la misma manera, el estudiante tiene la posibilidad de tomar horarios a su conveniencia, ya que se cuenta con un importante número de asignaturas comunes en el ciclo de formación en los diferentes programas que ofrece la Facultad, con programación de horarios en diferentes opciones, generándose así una importante dinámica de interdisciplinariedad, toda vez que el estudiante también va abonando y sumando créditos para posibilitar una doble titulación en un tiempo favorable.

Se favorece la movilidad estudiantil con el currículo unificado entre las seis seccionales y la sede, ubicadas en distintas regiones del país, posibilitando la movilidad del estudiante en el caso de tener que trasladarse de ciudad. Adicionalmente, la movilidad de estudiantes con universidades del exterior, permitiendo adelantar un semestre y se les homologa, de igual manera la realización de una de las opciones de grado.

**Electivas:** son asignaturas de libre elección, que responden a intereses particulares de los estudiantes y contribuyen a su formación integral, para el currículo de Contaduría Pública. Por política curricular de la universidad y siendo coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los lineamientos curriculares, estas son del componente socio humanístico y del área de formación básica, favoreciendo actividades académicas inter y transdisciplinares. Se presenta en el plan de estudios tres niveles de electivas; en los semestres primero, quinto y sexto, con un número mayor a 15 alternativas, del área socio-humanística, las cuales posibilitan reforzar la formación integral del estudiante.

**Optativas:** Lo constituye el grupo de asignaturas que el estudiante toma a su libre elección que le permite ir formando su perfil profesional de acuerdo con la nueva regulación contable, financiera, y la Ley de Convergencia. A partir de séptimo semestre (7), puede optar por una de tres opciones del saber disciplinar contable; Aseguramiento y Control, Gestión Financiera, Gestión Tributaria.

**Prácticas Empresariales:** La práctica empresarial tiene como propósito, permitir la interacción del estudiante con el sector real, a partir de prácticas de intervención empresarial en el campo del saber contable, dinamizando el aprendizaje puesto que posibilita la aplicación de conocimiento en temas específicos del quehacer contable, bajo la supervisión de un docente, cumpliendo así el reconocimiento de actividades extramuros, que favorece también el aprendizaje autónomo. Los estudiantes que certifiquen debidamente su experiencia laboral por un período mayor a dos años cumplen con este

requisito académico participando activamente de experiencias empresariales[6].

La Seccional Cali cuenta con un procedimiento de práctica empresarial, donde identifican siete opciones de práctica, a las cuales el estudiante accede de acuerdo con su preferencia guiado por la experiencia académica y laboral; las modalidades son:

- Gestión de empresas comunitarias con sentido social
- Docencia
- Pasantía
- Observatorio empresarial
- Emprendimiento empresarial y creación de empresas
- Consultoría y asesoría
- Aprendiz Universitario

**Opciones de grado:** Lo constituye las nueve opciones[7], que la Facultad ofrece y que el estudiante escoge libremente, las cuales complementan su requisito para optar al grado, que tienen por objeto fortalecer, actualizar y profundizar las competencias disciplinares propias de la formación profesional.

Las modalidades de opción de grado consisten en una labor mediante el acompañamiento disciplinar para que pueda evaluarse la integración de los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo de su carrera y sus competencias en la intervención empresarial y la investigación. Se tiene establecido las siguientes opciones:

a) Trabajo Escrito
b) Semillero de Investigación
c) Auxiliar de Investigación
d) Creación de empresa
e) Seminario Internacional
f) Pasantía Académica Internacional
g) Diplomado de Profundización
h) Diplomado
i) Resultados de Pruebas Saber Pro

**Cursos Libres:** Lo constituye una serie de seminarios y talleres que la Facultad programa al final del semestre que tienen por objeto complementar, actualizar y fortalecer, los aprendizajes de los estudiantes. Es de anotar que a estos eventos académicos pueden asistir docentes y egresados.

[6] Acuerdo No. 03 octubre 2004 Reglamento Práctica Empresarial
[7] Resolución 01 marzo 12 - 2020 Reglamento Opciones de Grado

**Experiencias Empresariales:** Constituyen un espacio académico que es aprovechado para fomentar charlas y conversatorios, con invitados, especialmente egresados; bien sea gerentes, empresarios, profesionales e invitados del sector productivo en general, gremios, asociaciones o como un espacio de socialización para proyectos de investigación, que motivan además en la comunidad académica la participación en dichos proyectos.

En concordancia con la flexibilidad curricular, se han considerado un menor número de asignaturas con prerrequisito; los mismos continúan únicamente para las asignaturas que requieren de conocimientos previos relacionados con la fundamentación contable del estudiante, que permita afrontar adecuadamente una asignatura de un nivel superior.

El abordaje de los problemas de contexto es una actividad académica importante desde lo vivencial y una estrategia de formación que han posibilitado la integralidad de las distintas disciplinas, con equipos de trabajo académico articulados en los semilleros de investigación y en los proyectos, donde se hace necesario el concurso de varias profesiones y disciplinas, para el logro de los objetivos y metas de los mismos.
En los procesos de transferencia de instituciones universitarias; las homologaciones de asignaturas se realizan bajo parámetros de calidad y cumplimiento, donde se convalidan los créditos académicos, lo cual es otra propuesta de flexibilidad curricular del Programa.

## 4. INVESTIGACIÓN

La política de investigación en la Universidad Libre es el resultado de las discusiones y reflexiones desarrolladas al interior de los Consejos Seccionales de Investigación y en las mesas de trabajo, conformadas en los encuentros nacionales de investigación, con la participación de las diferentes seccionales; que se materializa con la aprobación del Reglamento de Investigaciones, Acuerdo 03 de año 1999. En el año 2002 la Consiliatura sustituye el Acuerdo 03 por el Acuerdo 013, reafirmando que la Universidad Libre debe institucionalizar la investigación para el fortalecimiento de sus actividades académicas y de extensión.

En el año 2006, el Consejo Nacional de Investigación, expide el Reglamento de Investigaciones mediante el Acuerdo No.06 de octubre 25 del año 2006; el cual tiene por objeto integrar una estructura dinámica, así como definir las políticas, estrategias, objetivos y ejecutorias del Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre, SINCYTUL, para la generación de

conocimientos. Este reglamento tiene como fundamento el desarrollo de la investigación formativa y científica, al interior de los programas de pregrado y postgrado (especialización, especialidad médica, maestría y doctorado) en la Universidad Libre. Mediante el Acuerdo No. 04 de mayo 16 de 2017, se reglamentan los estímulos a la productividad académica, estos son cualitativos y cuantitativos, de carácter económico para los docentes y grupos de investigación. EI Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre, tiene la siguiente estructura: Rector Nacional, Consejo Nacional, Director Nacional, Consejos Seccionales, Directores Seccionales, Centro de Investigaciones por Facultad, Grupos de Investigación y Directores de Grupo.

## 4.1 MODELO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI

La Dirección de Investigación de la Universidad Libre Seccional Cali, a partir del Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología propone el modelo de gestión de la investigación para la Universidad Libre, el cual pretende consolidar la comunidad académica - científica en la seccional desde los siguientes fundamentos:

### 4.1.1 Principios orientadores del Modelo de Gestión para la Investigación de la Universidad Libre.

Los principios orientadores del modelo están inspirados en los paradigmas que establecen las teorías contemporáneas de las comunicaciones, la información, la cibernética de segunda generación y la teoría de los sistemas desde la perspectiva de la racionalidad de lo complejo.

Esta racionalidad implica la superación de las concepciones de causalidad lineal a una multidimensional, el paso de la fragmentación disciplinaria, hacia una visión integradora de lo transdisciplinar; transformar la postura funcional-estructuralista a una perspectiva de los sistemas dinámicos, abiertos, dialógicos, comunicativos, situacionales y así mismo, propender por una nueva ética de la tecnociencia

- Principio Hologramático: Representación del sistema como un todo y sus dimensiones (partes) como la representación del todo, guardando las características de unidad autónoma e interdependiente. Este principio busca superar el reduccionismo que no ve más que la parte y el holismo

que sólo ve el todo. El principio Hologramático ve las partes en el todo y el todo en las partes.

- Principio Dialógico: Sugiere las posibilidades para potenciar y establecer relaciones, conexiones entre las dimensiones y sus partes en interacción y acciones recíprocas complementarias. A diferencia del pensar dialéctico no existe superación de contrarios, sino que coexisten sin dejar de ser antagónicos, es decir se acepta la paradoja de las certidumbres conviviendo con las incertidumbres y asumiendo la tensión entre aprendizaje, desaprendizaje y reaprendizaje concibiendo todo conocimiento como provisional y perfectible.

- Principio de Recursividad: Los procesos de investigación producen conocimiento y este debe intervenir en los procesos de docencia, investigación, proyección social y extensión. EI efecto, se vuelve causa, la causa se vuelve efecto; transformando la linealidad de causa-¬efecto en dichos procesos en una causalidad compleja.

4.1.2 Estrategias del modelo de gestión de la investigación en la universidad libre.

La dimensión estratégica se construye en un horizonte espacio-temporal de mediano y largo plazo, con resultados que aun siendo determinables son inciertos y supone tener claridad de la coyuntura sin quedarse en ella; por tanto el Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre, debe crear mediante el concurso colegiado y participativo de la comunidad académico-científica, una mirada que sin desconocer lo disciplinar, trascienda en lo inter y transdisciplinar", desde cuatro apuestas: 1. Consolidar una cultura de la investigación; 2. Promover la profesionalización de la investigación; 3. Propiciar la consolidación de los grupos de investigación como empresas de gestión del conocimiento; y, 4. Fomentar la apropiación y transferencia del conocimiento. (Figura 6)

La cultura de la investigación es una de las dimensiones y concepciones científicas del mundo, que posibilita un diálogo creativo entre saberes, garantizando la excelencia académica, el pensamiento crítico, la comprensión de la flexibilidad curricular e integración de la investigación, usando la ciencia como institución de generación, transferencia, circulación, apropiación y aplicación del conocimiento.

La profesionalización de la investigación está dirigida a garantizar un proceso de formación permanente en investigación que la articula a las prácticas

pedagógicas, a los procesos de gestión de proyectos, movilidad de investigadores, incentivos y estímulos, creación y consolidación de los grupos como empresas de gestión de conocimiento, para complementar el proyecto de vida intelectual con el plan de carrera docente.

*Figura 6 Modelo de Gestión para la Investigación en la Universidad Libre Seccional Cali*

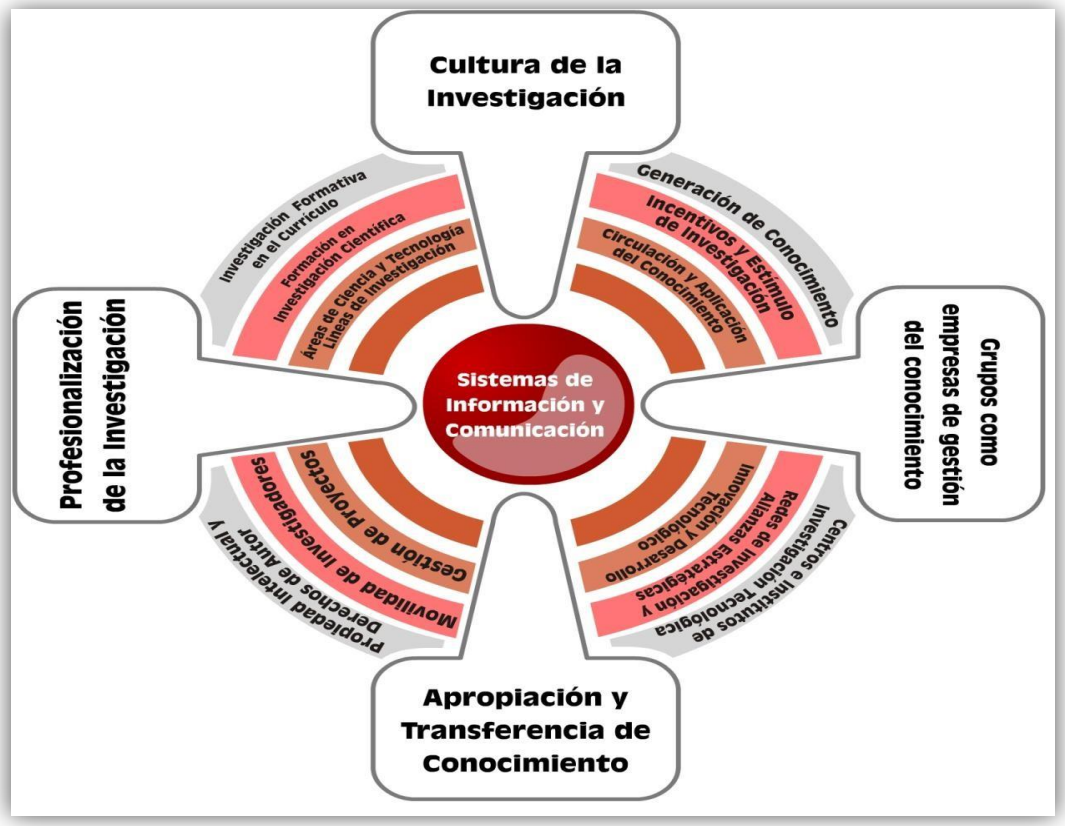


Fuente: Dirección Seccional de Investigaciones.

Los grupos de investigación como empresas de gestión de conocimiento implican procesos de producción e innovación científico-técnica en el marco de la empresarización[8] de la gestión del conocimiento y de la organización del mismo, en contextos de redes temáticas, centros colaborativos y de excelencia, e institutos de investigación, articulados a la Universidad con autonomía y alianzas estratégicas.

La apropiación y transferencia del conocimiento, lo cual significa el establecimiento de estrategias académicas encaminadas a hacer que la comunidad universitaria y su entorno interactúen y utilicen la ciencia y la tecnología para generar aprendizajes sociales en función de la solución a

[8] Este Neologismo se acuña para dar cuenta del proceso de naturalización y diseminación que la empresa ha tenido en la vida cotidiana. WRITTKE

problemas reales del contexto.

## 4.2 LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

El reglamento de investigación (Acuerdo 06, 2006), establece los elementos del modelo de investigación, siendo éste el referente para dinamizarla y articularla al currículo del programa de Contaduría Pública. La estructura curricular del programa, en su ciclo básico de formación, cuyo objetivo es la fundamentación, tiene una serie de asignaturas del área socio-humanística y cuántica, que fortalecen la formación del estudiante en la indagación, la investigación formativa y el abordaje de los problemas de contexto. En este sentido la estadística, la lógica matemática y matricial, fundamentan al estudiante en sus competencias analíticas y de razonamiento; por su parte los talleres de expresión verbal y escrita y las metodologías de investigación fundamentan en las competencias comunicativas; transversalizado por las tecnologías de la información y la comunicación. A esto se complementa el análisis de los entornos de micro contexto y macro contexto nacional y global a través del componente económico y jurídico, que generarían competencias de lectura e interpretación de contexto. En tal sentido el programa promueve un primer ciclo de fundamentación investigativa y luego en el ciclo disciplinar se promueven los procesos de investigación aplicada a través de los observatorios, prácticas, consultorías, el trabajo de la práctica social comunitaria y el trabajo de grado.

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha estructurado y consolidado once (11) grupos de investigación (Cuadro 11); de estos grupos, cuatro (4) han surgido de las dinámicas de trabajo del programa de Contaduría Pública por un período de dieciocho (18) años. Mediante ellos, se ha fomentado las prácticas investigativas de carácter formativo y científico profesional, lo que ha permitido consolidar tendencias y grupos de investigación en la que convergen acciones individuales y colectivas de docentes, estudiantes y egresados, hacia el permanente proceso de construir cultura investigativa, en la comunidad académica y masa crítica, para permear el currículo con prácticas y resultados de investigación. Por lo tanto, las investigaciones realizadas por los grupos del Programa están orientadas a la solución de problemas disciplinares y de las organizaciones públicas y privadas, de orden local, nacional e internacional, utilizando los desarrollos teóricos y tecnológicos de la contabilidad considerando los contextos históricos, sociales y culturales de aplicación.

*Cuadro No. 11 Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.*

| No. | Grupo | Código | 2010 | Categoría convocatoria | | Programa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 734 / 2015 | 781 / 2017 | |
| 1 | Colectivo Génesis G.I.T | COL0017585 | D | B | A | Administración |
| 2 | Gestión Organizacional | COL0027572 | A | B | B | |
| 3 | PYME GIP (I+D) | COL0076817 | D | C | - | |
| 4 | Grupo de Investigación en Ciencias Militares Aeronáuticas y Administrativas - GICMA | COL0140489 | NA [1] | C | B | |
| 5 | Mercadeo e Iniciativa Empresarial | COL0040073 | C | B | B | Mercadeo |
| 6 | Economía Aplicada | COL0028909 | D | Reconocido | C | Economía |
| 7 | Desarrollo local y Regional | COL0015769 | B | Reconocido | - | |
| 8 | Armonización y Valuación Contable | COL0027769 | D | B | B | Contaduría |
| 9 | Gestión y Productividad Contable | COL0042908 | B | C | C | |
| 10 | Gestión y Apoyo a MiPymes | COL0043289 | D | C | C | |
| 11 | Alternativas Contables | COL0040144 | D | Reconocido | C | |

1. Grupo creado en el año 2015.

Fuente: Informe Centro de investigación de la Facultad, 2017

Las investigaciones realizadas por los grupos del Programa de Contaduría Pública están orientadas a la solución de problemas disciplinares y de las organizaciones públicas y privadas, de orden local, nacional e internacional, utilizando los desarrollos teóricos y tecnológicos de la contabilidad considerando los contextos históricos, sociales y culturales para su aplicación.

La experiencia con los grupos y el proceso de los semilleros ha permitido hacer extensivo el concepto de grupo, a dinámicas de trabajo para investigación, dando cobertura a grupos de interés, a los semilleros de investigación, auxiliares y monitores de investigación, posibilitando la participación de estudiantes, docentes y egresados.

### 4.2.1 Misión del Centro de Investigación.

Fomentar la creación de espacios de diálogo académico entre estudiantes, docentes y egresados, para consolidar los grupos de investigación, desde una perspectiva socioeconómica de orden local, nacional e internacional, contribuye en el desarrollo de la disciplina contable y en la solución de los problemas de las

organizaciones públicas y privadas, utilizando desarrollos teóricos y tecnológicos de la contabilidad vigente.

4.2.2 Visión del Centro de Investigación.

Ser reconocida, dentro de la comunidad académica y empresarial del orden local, regional y nacional como uno de los líderes en el desarrollo de la disciplina contable y en la solución de problemas tanto en el sector público como en el privado.

## 4.3 INVESTIGACIÓN FORMATIVA

El Proyecto Educativo Institucional establece como política el fortalecimiento de la investigación científica y formativa. En este sentido se entiende la investigación como un proceso de búsqueda y construcción del conocimiento, desde el trabajo cotidiano de la comunidad universitaria que gira alrededor de la indagación, de la capacidad para detectar problemas, si bien no para resolverlos, por lo menos para conocerlos mejor. Desde esta perspectiva es necesario estimular desde el aula de clase la búsqueda documental, la reflexión, el análisis, la sistematización y el rigor requeridos para todo trabajo intelectual.

La estructura curricular del programa tiene un componente investigativo de transversalidad y especifico compuesto por tres (3) asignaturas que los estudiantes cursan en segundo, tercero y sexto semestre. También los componentes humanístico y cuantitativo, los cuales fortalecen la fundamentación para la indagación, la investigación formativa y el abordaje de los problemas de contexto. En tal sentido, el programa promueve un primer ciclo de fundamentación investigativa y luego en el ciclo disciplinar se promueven los procesos de investigación aplicada a través de las diferentes asignaturas, los grupos y semilleros de investigación y la opción de grado.

Desde los procesos administrativos y organizacionales la investigación se agrupa por centros de investigación por facultad, los cuales se constituyen en ejes articuladores y administradores de la investigación de cada unidad académica, pero desde la base misma de los docentes investigadores, de las metodologías de la investigación y desde el aula misma se procura el fomento a la investigación, lo cual se ve reflejado en los semilleros de investigación que se articulan a las líneas y proyectos del programa.

4.3.1 Semilleros de Investigación.

El Centro de Investigación con el fin de consolidar una cultura para la investigación en los estudiantes de la Facultad fomenta la conformación de semilleros de investigación, empleando un espacio de formación integral que les brinde conceptos, hipótesis, herramientas e instrumentos que les permitan la transformación de su realidad (solucionar problemas), basados en el trabajo colectivo, la discusión y la construcción de interacciones entre y desde nosotros.

Se parte de un marco conceptual que pretende generar espacios de autoaprendizaje y procesos de creación de conocimientos teórico - prácticos, a partir de abordar diversas temáticas que guarden una unidad integral y contextual, teniendo en cuenta las restricciones que surgen en el habitual desarrollo de proyectos.

La metodología de trabajo se constituye a partir del “compromiso” de cada uno de los participantes en el semillero, en la voluntad y la acción por trabajar colectivamente, así como por el empeño en la apropiación de las diferentes dinámicas, mecanismos e instrumentos: escritos, lecturas, encuentros, talleres, videos y comunicación vía Internet.

El programa de formación y acompañamiento en investigación se ha hecho extensivo a estudiantes, egresados y docentes interesados en participar en las dinámicas de los grupos de investigación. Algunos de estos grupos han resultado de su aproximación a proyectos en curso, otros han llegado al seminario permanente de investigación, buscando articular procesos de investigación a su quehacer educativo. En los grupos de semilleros (ver cuadro No. 12) se desarrollan permanentemente actividades de investigación formativa. Algunas de ellas son:

- Lecturas introductorias Conversatorios
- Taller de redacción y comprensión de textos
- Taller de herramientas para la investigación
- Taller de sensibilización para la investigación
- Taller de documentación en la investigación
- Taller de herramientas de campo
- Cine foro Retina Libre
- Organización de eventos académicos y jornadas de investigación
- Seminario Permanente de investigación
- Conferencias
- Día del Contador Público

- Semana Cultural
- Diplomado en Metodología de la Investigación
- Apoyo económico a los estudiantes para la participación en eventos académicos
- Capacitaciones en herramientas tecnológicas
- Caminata ecológica
- Participación en los proyectos de investigación

*Cuadro No. 12 Semilleros de Investigación de la Facultad*

| NOMBRE DEL SEMILLERO |
|---|
| Génesis |
| Pyme |
| Geos |
| Emprendimiento e innovación |
| Emprendedores Comunitarios |
| Bióticos |
| Gestión y apoyo a MiPymes |
| Ananda |
| Libertad Contable |
| Perspectiva Estudiantil |
| Estanislao Zuleta |
| Progresivo |
| Mercadeo e Iniciativa Empresarial |
| La lleva |

Fuente: Informe de Investigaciones de la Facultad

## 4.4 ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

En el Programa se entiende por área, el espacio de problemas y conocimientos que se desglosan en las líneas de investigación. Cada área da respuesta a un proceso formativo y desarrollo de conocimientos. En las áreas se dan experiencias educativas integradas a partir del campo de conocimiento de la administración contextualizado en las necesidades de la ciencia y la tecnología a nivel local, regional, nacional e internacional. (Cuadro 13)

Toda línea de investigación está conformada por un conjunto de proyectos articulados sobre una misma área de conocimiento, que se materializa en un enunciado constitutivo de una pregunta o problema teórico – práctico, que requiere para su respuesta o solución de un riguroso proceso de indagación, sistematización, interpretación, creación, convalidación y generación de

conocimientos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.

*Cuadro No. 13 Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables*

| No. | Grupo | Líneas de Investigación |
|---|---|---|
| 1 | Génesis GIT | Economía y Negocios globales |
| | | Gestión, Biodiversidad y territorio |
| | | Innovación y Gestión tecnológica |
| 2 | Gestión Organizacional | Emprendimiento Social y Empresarial |
| | | Gerencia del Talento Humano |
| | | Gerencia Pública Integral con Calidad |
| 3 | PYME GIP (I+D) | Desarrollo de Factores claves de éxito para la competitividad de la PYME con Ciencia, Tecnología e Innovación |
| | | Desarrollo de Sistemas y técnicas de información para la PYME con Ciencia, Tecnología e Innovación |
| | | Gestión de las organizaciones Pymes |
| | | La PYME como fuente de desarrollo competitivo local con ciencia tecnología e innovación |
| 4 | GICMA | Doctrina militar y aeroespacial |
| | | Gestión innovación tecnológica |
| 5 | Mercadeo e Iniciativa Empresarial | Mercadeo para pymes |
| | | Innovación, competitividad regional |
| | | Investigación y la prospección de mercados internacionales |
| | | Cultura y consumo |
| 6 | Economía Aplicada | Competitividad |
| | | Econometría |
| | | Negocios y Logística Internacional |
| | | Teoría Económica |
| 7 | Desarrollo local y Regional | Desarrollo local |
| | | Historia, desarrollo y pensamiento crítico |
| 8 | Armonización y Valuación Contable | Responsabilidad social |
| | | Contabilidad y Gestión |
| 9 | Gestión y Productividad Contable | Contabilidad y Gestión |
| | | Informática Educativa |
| | | Contabilidad y Ecología |
| 10 | Gestión y Apoyo a MiPymes | Estándares Internacionales para MiPymes |
| | | Consultorio empresarial para Pymes |
| | | Costos para PYMES |
| | | Financiación para Pymes |
| 11 | Alternativas Contables | Contabilidad y Ecología |
| | | Educación y Contabilidad |
| | | Contabilidad y Gestión |
| | | Episteme y Contabilidad |

Fuente: Informe Centro de Investigaciones de la Facultad.

Los criterios para definir líneas de investigación en el programa se orientan a:

- Articular la investigación a las necesidades de los sectores empresariales, económicos, políticos y sociales, a nivel local, regional, nacional e internacional.
- La coherencia de las investigaciones ligada a la pertinencia académica

- La creación de grupos de trabajo o de investigación (profesores, estudiantes y administrativos del programa)

Los propósitos de las Líneas de Investigación son:

- Consolidar las relaciones con otras comunidades investigativas
- Relacionarse con los sectores económicos
- Enfocar la función social del programa al entorno
- Fomentar la investigación en las aulas de clase.
- Contribuir a la solución de problemas sociales y económicos a través de programas orientados a estos objetivos.

Tomando como base los antecedentes teóricos anteriores, los conceptos y criterios de los docentes adscritos al programa, los trabajos de grado que han presentado los estudiantes, se definieron las siguientes líneas de investigación y su proyección:

Contabilidad y Gestión. Aplicar los marcos analíticos de la economía, sociología, sicología y derecho en la generación de información útil a la gestión y toma de decisiones de los múltiples usuarios en las organizaciones públicas y privadas.

Contabilidad y Ecología. Establecer y aplicar alternativas de representación contable, parámetros de medición ambiental y planes de gestión ambiental que den cuenta de la responsabilidad e impacto medioambiental de los entes públicos y privados, para satisfacer necesidades de información, de diseño y control de los diferentes usuarios.

Auditoría y Control, Profundizar en el estudio de la aplicación y diseño de metodologías, en las áreas de auditoría y control, incluidas los distintos tipos y clases, para lograr el desarrollo de las mismas.

Contabilidad y Finanzas, Adelantar estudios prospectivos sobre la contabilidad y las finanzas, que permitan presentar instrumentos y herramientas de fácil aplicación en los negocios, mostrando avances en el conocimiento de estas temáticas.

Contaduría Internacional, Estudiar todo lo concerniente a los distintos campos de actuación de la contaduría internacional, presentando propuestas de mejoramiento y desarrollo de la misma.

Tributaria, Adelantar estudios sobre los distintos impuestos municipales, departamentales y nacionales en Colombia, y su comparativo en el campo

internacional, para proponer mayor eficiencia en la gestión de los mismos.

Episteme y Contabilidad, Construir reflexiones de orden meta teórico en la disciplina contable desde marcos analíticos de la filosofía de la ciencia, filosofía del lenguaje y modernidad.

Informática Educativa, Diseñar objetos virtuales de aprendizaje que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área contable – financiera.

Educación y Contabilidad, Propender por la transformación de las concepciones, prácticas y actitudes manifiestas en los modelos pedagógicos para la enseñanza de la contabilidad. Aquí se evidencian los dispositivos que anteceden y constituyen el modelo como son: el discurso y el código lingüístico expreso y manifiesto en el currículo, la pedagogía y la evaluación como componentes del mismo.

Estándares Internacionales de Contabilidad para Pymes, Medir el impacto que tendría en las empresas colombianas y en los profesionales de la Contaduría Pública la adopción de Estándares Internacionales de Información Financiera.

Consultorio Empresarial para MiPymes, Desarrollar herramientas empresariales que le permitan al empresario de las MiPymes colombianas y a los profesionales de la Contaduría Pública dar cumplimiento a las normas legales existentes y mejorar la gestión empresarial.

Costos para Pymes, Desarrollar modelos que se puedan aplicar en las PYMES para contribuir al mejoramiento de su gestión

Financiamiento de MiPymes, Generar y desarrollar conocimientos en el campo del financiamiento de las empresas MiPymes colombianas.

## 5. PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social propende por la pertinencia de los procesos académicos frente a las necesidades del entorno y las competencias de formación académica profesional, con el fin de responder creativa y eficientemente a las demandas sociales y culturales. Se busca lograr un egresado capaz de conocer e interpretar la realidad social, con suficientes y adecuadas competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes para aportar al desarrollo socioeconómico regional y nacional.

En consecuencia, en varias asignaturas del Programa se encuentran previstos temas que permiten conocer, analizar y discutir las realidades socio- económicas de la región y el país; para ello se incluye en el pensum, la práctica empresarial, equivalente a cuatro créditos académicos. De igual manera, en el micro currículo de algunas asignaturas se consideran actividades de proyección social. Para desarrollarlas en la dinámica de clase, se realizan toda una serie de actividades académicas complementarias que permiten la participación de los estudiantes, profesores y directivos en la intervención social del programa.

La práctica empresarial en una de sus modalidades es denominada práctica docente, allí los estudiantes con la tutoría de un profesor de la facultad y mediante contenidos previamente establecidos, desarrollan cursos de auxiliares contables para jóvenes de colegios de barrios subnormales de la ciudad. Esto contribuye en la creación de competencias para el trabajo en población vulnerable. En la cátedra de ética se desarrollan actividades sociales con población de escasos recursos; los cursos libres son seminarios cortos de reforzamiento y actualización dirigidos a profesionales que no cuentan con los recursos económicos suficientes para adelantar posgrados; de esta manera, se contribuye a la cualificación y la calificación de la profesión contable en la región.

Las propuestas de extensión lideradas por la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables se desarrollan a partir de programas tales como:

**Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano**, capacitación a bajo costo dirigido a población de ladera, barrios vecinos, población de estratos marginales, en temáticas como Auxiliares contables, Mantenimiento de computadores, gestión y creación de empresas comunitarias, Sistemas, Comunicación efectiva para pequeños negocios, auxiliares administrativos, manejo de aplicaciones contables, cursos de CG uno.

- **Convenio Junta Central de Contadores**

Suscripción de convenio Interadministrativo entre la Junta Central de Contadores Públicos y la Universidad Libre Seccional Cali, el cual se prorrogó por 3 años más el 31 de marzo de 2016. Para este efecto la Universidad dispuso de un área física y recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de esta instancia gubernamental.

Esta oficina es importante para el quehacer contable, toda vez que a ella acuden

egresados, profesionales contables y empresarios de la región; para trámites administrativos, gestión de tarjeta profesional, entre otros. La importancia para el programa se manifiesta con el desarrollo de talleres, seminarios de sensibilización en los temas de ética contable, como también la participación de estudiantes y egresados del programa en calidad de funcionarios de esta instancia del Ministerio de Comercio Industria y turismo.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

- **Convenio con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

La Universidad Libre y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, firmaron un convenio para la creación del Grupo “Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF”. Se trata de una iniciativa de responsabilidad social, propuesta y guiada por la DIAN, con el fin de crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, ofrecen sin ningún costo, orientación básica en materia Contable y fiscal a personas naturales y jurídicas.

El primer Grupo NAF inició en la Seccional de Cali, el 1 de septiembre de 2017 en la sede Santa Isabel, con la organización, supervisión y responsabilidad del programa de Contaduría Pública.

Con este convenio se contribuye a la calidad académica de estudiantes y a la cualificación docente, puesto que se les permite la participación en los talleres de actualización y del Programa Plan Canguro desarrollado por esta importante entidad gubernamental. Los estudiantes obtienen contraprestación académica realizando práctica empresarial con el Grupo NAF.

- **Articulación al sector público;** Se han desarrollado proyectos que han posibilitado la vinculación con el sector gobierno, para ello la facultad se ha presentado a las diferentes convocatorias públicas; es así como se han ejecutado los siguientes proyectos; "Desarrollar una capacitación en Gestión Tributaria y Desarrollar la Caracterización de las necesidades de fortalecimiento de la gestión tributaria de los entes territoriales del Departamento del Valle del Cauca con el contexto subregional; proyecto de capacitación a discapacitados comuna 17; proyecto de artes y oficios comuna 17; fortalecimiento administrativo y de gestión Casas de Justicia; Observatorio social con la violencia; Selección de servidores públicos; capacitación en contratación administrativa Unidad Ejecutora de Salud UES; capacitación en gestión de proyectos para la Alcaldía Municipal de Tuluá; Saneamiento contable Municipio de Yumbo; Auditoria de facturación Municipio de Palmira.

- **Fortalecimiento en gestión de proyectos:** Está en proceso de consolidación una unidad de emprendimiento y un proyecto de investigación para el desarrollo de competencias a población vulnerable en Santiago de Cali- unidades productivas sostenibles-Comuna 20-21, Cali hortícola- Corregimiento de La Elvira- invernaderos –legalización y formalización empresarial.

Los programas de la Universidad Libre presentan, en consecuencia, una orientación hacia la formación integral, con el objetivo de desarrollar capacidades, destrezas y actitudes positivas del individuo que lo habilitan para desarrollar sentido de comunidad y entendimiento de las realidades sociales en medio de las cuales se ha de desenvolver, para que actúe con criterio de beneficio social cuando plantee soluciones óptimas a los diferentes problemas

de la sociedad.

Cabe resaltar que el compromiso social es uno de los factores que se destaca en la filosofía institucional, reflejada en varios de los propósitos institucionales de su proyecto educativo.

En consecuencia, la función de proyección social en la universidad abarca diferentes estrategias de interacción con el entorno, las cuales incluyen:

- Programas de formación del estudiante con compromiso social, en la cual están articuladas los programas de prácticas académicas y sociales.
- Procesos de investigación, discusión y análisis de la situación política, económica y social del país.
- Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.
- Publicaciones académicas.
- Programas interinstitucionales.

Por su parte, el Programa de Contaduría Pública fomenta el desarrollo de actividades que permiten aprendizajes y desarrollar en sus egresados un compromiso social, que se manifiesta a partir de:

- Conocimiento de la problemática de su entorno social y de las comunidades.
- Alto nivel de sensibilidad ante los problemas de las comunidades
- Nivel activo de participación de los egresados en procesos comunitarios
- Actitud proactiva de los egresados para abordar las problemáticas sociales y el planteamiento de soluciones.
- Niveles de Impacto social en las comunidades con las cuales tenga oportunidad de interactuar

Adicionalmente, con la divulgación de artículos, la edición de la Revista Libre Empresa, la publicación de libros e informes de investigaciones académicas, interdisciplinarias e interinstitucionales son insumos que evidencian la pertinencia de la misión de la Universidad Libre.

Así mismo, los proyectos desarrollados por estudiantes expresan la forma como los Contadores Públicos de la Universidad Libre Seccional Cali, afrontan las diversas problemáticas socioeconómicas del país y de la región.

La Universidad Libre, con el apoyo de todos sus programas ha diseñado y adelantado políticas, que apuntan a ejercer impactos positivos del egresado sobre el medio social y económico en el cual se desempeña. Estas políticas se

evidencian en la práctica, específicamente en el Programa de Contaduría, en el desarrollo de diversos eventos académicos e investigaciones de problemáticas asociadas con el quehacer de la profesión contable, los problemas de la sociedad, las empresas y el impacto de la normatividad contable vigente.

## 5.1 INSERCIÓN EN REDES GREMIALES

El Programa de Contaduría Pública, se articula a las diferentes instancias del quehacer contable, participa activamente de las actividades desarrolladas por los diferentes órganos de control y gestión del saber contable, tal es el caso, que se cuenta con la oficina de atención de la Junta Central de Contadores, Seccional Valle del Cauca; se participa activamente en la implementación de la Ley de Convergencia, Ley 1314 de 2009, a través de la Mesa Educativa del Suroccidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública; participa de manera directa en la Asociación de Facultades de Contaduría Pública (Asfacop) y en la coordinación de investigación de las Universidades asociadas. Igualmente participa en la comisión técnica de investigación de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), en la Red Colombiana de Costos y Gestión (Recoges), Red de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (Rediceac), Federación de Contadores Públicos de Colombia (Fedecop); además del convenio suscrito con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

## BIBLIOGRAFÍA


Consiliatura de la Universidad Libre (2017) ACUERDO 04 (mayo 16**)** «Por el cual se aprueba el Reglamento de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad Libre» Consiliatura de la Universidad Libre (2017)

Montesinos Julve V. (2010) Fundamentos de contabilidad Financiera (3° Edición). Madrid: Ediciones Pirámide.

Montesinos Julve V. (1978) Formación histórica, corrientes doctrinales y programas de investigación de la contabilidad. En: Revista Técnica Contable. Volumen 30, número 351 a 358, marzo-octubre, páginas 81-385.

Belkaoui Amed (1993) Accounting Teory. Reino Unido: Hartcourt Brace.

Cañibano Leandro (1987) Contabilidad: análisis contable de la realidad económica. Madrid: Ediciones Pirámide.

Cañibano Leandro (2004) Información financiera y gobierno de la empresa. En Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 19, julio septiembre; pp 157-236.

Cañibano, L. y Gonzalo, J. (1996). Los programas de investigación en contabilidad. Contaduría. Universidad de Antioquia, n° 29, septiembre. PÁGS. 13-61. Medellín.

Tua Pereda, Jorge (1991). Principios y Normas de Contabilidad. Historia, Metodología y Entorno de la Regulación Contable. Instituto de Planificación Contable. España.

Tua Pereda, Jorge (1995), Lecturas de Teoría e Investigación Contable. Centro Interamericano Jurídico-financiero. Medellín (Colombia)

TUA PEREDA, J. (2004): «Evolución y situación actual del pensamiento contable», Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, octubre-diciembre.

IAFRANCESCO VILLEGAS, Giovanni M (2011), Modelo Pedagógico Holístico Transformador: Fundamentos, Dimenci0ones, Programas y Proyectos en la Escuela Transformadora –Corporación Internacional pedagogía y Escuela transformadora, CORIPET. Bogotá (Colombia)